

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general. — Sección de Administración Local y Coordinación

### CIRCULAR

Teniendo en cuenta que en nuestra legislación no existe ninguna disposición que prohíba la venta de carne ya picada y que está demostrado que tal operación de picado hace trascender a toda la masa la contaminación superficial, especialmente en tiempo cálido, debiendo por tanto considerarse peligrosa para el consumidor, es por lo que, a propuesta de la Comisión Delegada de Sanidad, que ha hecho suyo informe de la Jefatura Provincial de Sanidad, vengo en disponer lo siguiente:

1. A partir de la presente orden, se prohíbe la venta al público de carne fresca previamente picada, sea simple o condimentada en alguna forma.

2. Se autoriza la venta de carne picada:

a) Cuando a requerimiento del comprador y en su presencia, los vendedores sometan a picado los trozos de carne adquiridos por el cliente, con o sin la adición de condimentos, tocino, etc.

b) Igualmente se permitirá la venta al público de picados de carne fresca, molidos y condimentados, para la preparación de hamburguesas, siempre que las piezas se presenten al público empaquetadas en saquillos de plástico, cerrados al vacío, y se conserven en cámara frigorífica hasta el momento de su venta. En los envases se harán constar el nombre del industrial, clase de carne y condimentos que se incorporan a la misma.

3. Las máquinas de picar serán sometidas a limpieza rigurosa cada día y lavadas en sus diferentes piezas, con un antiséptico incapaz de alterar el material, de transmitir a las carnes olores o sabores indeseables o de aportar acciones tóxicas. Lo que se hace público en el periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento, debiendo las autoridades y agentes a mis órdenes vigilar para que las normas que se indican tengan su debido cumplimiento y denunciar a mi autoridad las infracciones que se cometan para la correspondiente sanción.

Madrid, 17 de abril de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.368)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Cooperación y Coordinación

### CONTRATACIONES

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 28 de

marzo de 1968, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de clínica y casa para médico en Valdeolmos, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—70.409)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 28 de marzo de 1968, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de saneamiento en Villar del Olmo, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(O.—73.410)

### Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción de las obras de construcción de cafetería en la Clínica Privada del Instituto Provincial de Obstetricia, ejecutadas por el contratista don Angel Palacar Paraíso, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 16 de abril de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—73.411)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

### ANUNCIO

Para conocimiento del público en general y en particular de los interesados, posibles propietarios de los vehículos que se detallan a continuación, se hace saber que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán retirar dichos interesados sus vehículos de los Parques Municipales, donde se encuentran depositados, previa justificación de su propiedad sobre los mismos y satisfacción al excelentísimo Ayuntamiento de los derechos económicos que impone la vigente Ordenanza de Exacciones Municipales.

Transcurrido el expresado plazo de quince días, los vehículos que no hayan sido retirados por los que resultaron ser propietarios de los mismos, se considerarán como extraviados, pudiendo disponer el Excmo. Ayuntamiento de ellos conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la Ordenanza de Exacciones Municipales número 58 y en las Ordenes Ministeriales de 15 de junio de 1965 y 8 de marzo de 1967.

El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

RELACION DE VEHICULOS PROCEDENTES DE VIAS PUBLICAS QUE FUERON DEPOSITADOS EN EL SOLAR DE FRANCOS RODRIGUEZ, Y POSTERIORMENTE TRASLADADOS AL DE MENDEZ ALVARO, DONDE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA, LOS QUE PUEDEN SER SUBASTADOS POR EL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINA EL ARTICULO 615 DEL CODIGO CIVIL

Vehículos. — Matriculas. — Marcas.

Automóvil. — L-4969. — Horkims. — Fecha del depósito: 15-3-65.  
Automóvil. — SE-22347. — Peugeot. Fecha del depósito: 16-3-65.  
Camioneta. — M-99834. — Se ignora. Fecha del depósito: 18-3-65.  
Automóvil. — M-92785. — Ford. — Fecha del depósito: 22-3-65.  
Furgoneta. — M-168196. — Biscúter. — Fecha del depósito: 12-4-65.  
Automóvil. — SS-9109. — Ford. — Fecha del depósito: 14-3-65.  
Motocicleta. — CA-29816. — Vespa. — Fecha del depósito: 19-4-65.  
Automóvil. — M-228720. — P. T. V. — Fecha del depósito: 20-4-65.  
Automóvil. — M-101809. — Fiat. — Fecha del depósito: 23-4-65.  
Automóvil. — M-213866. — Renault. Fecha del depósito: 24-4-65.  
Motocicleta. — M-158418. — Lambretta. — Fecha del depósito: 28-4-65.

Motocicleta. — M-105973. — Isso. — Fecha del depósito: 28-4-65.  
Motocicleta. — M-383596. — Bultaco. Fecha del depósito: 30-4-65.  
Motocarro. — M-214008. — Mynsa. — Fecha del depósito: 5-5-65.  
Automóvil. — LO-3081. — Austin. — Fecha del depósito: 12-5-65.  
Motocarro. — M-160225. — Huracán. Fecha del depósito: 14-5-65.  
Automóvil. — J-6119. — Standard. — Fecha del depósito: 17-5-65.  
Automóvil. — M-98675. — Citroën. — Fecha del depósito: 17-5-65.  
Automóvil. — M-80200. — Biug. — Fecha del depósito: 18-5-65.  
Motocarro. — M-113039. — Montesa. Fecha del depósito: 5-5-65.  
Automóvil. — M-70850. — Citroën. — Fecha del depósito: 25-5-65.  
Automóvil. — BA-12101. — Seat 600. Fecha del depósito: 21-5-65.  
Motocicleta. — M-134995. — Lambretta. — Fecha del depósito: 21-5-65.  
Automóvil. — M-202022. — Isseta. — Fecha del depósito: 22-5-65.  
Automóvil. — M-161236. — Isseta. — Fecha del depósito: 26-5-65.  
Automóvil. — M-237250. — Isseta. — Fecha del depósito: 26-5-65.  
Motocarro. — M-253352. — Avia. — Fecha del depósito: 26-5-65.  
Motocarro. — M-261943. — Avia. — Fecha del depósito: 26-5-65.  
Motocicleta. — M-305586. — Derby. — Fecha del depósito: 2-6-65.  
Motocicleta. — M-100749. — Vespa. — Fecha del depósito: 2-6-65.  
Motocicleta. — MU-30445. — Isso. — Fecha del depósito: 2-6-65.  
Automóvil. — M-29662. — Opel. — Fecha del depósito: 3-6-65.  
Motocicleta. — M-253070. — Lambretta. — Fecha del depósito: 3-6-65.  
Motocarro. — SE-75099. — Isso. — Fecha del depósito: 3-6-65.  
Automóvil. — M-221777. — D. K. W. Fecha del depósito: 5-6-65.  
Automóvil. — M-103099. — Se ignora. — Fecha del depósito: 8-6-65.  
Motocicleta. — M-130417. — Vespa. — Fecha del depósito: 8-6-65.  
Motocicleta. — M-182718. — Roa. — Fecha del depósito: 9-9-65.  
Automóvil. — M-94249. — Jaguar. — Fecha del depósito: 5-6-65.  
Automóvil. — M-155400. — Morris. — Fecha del depósito: 11-6-65.  
Automóvil. — M-123465. — Panhard. Fecha del depósito: 18-6-65.  
Motocicleta. — O-17451. — Isso. — Fecha del depósito: 22-6-65.  
Motocicleta. — M-152301. — Lambretta. — Fecha del depósito: 22-6-65.  
Motocicleta. — M-152808. — Se ignora. — Fecha del depósito: 23-6-65.  
Motocicleta. — CU-6520. — Se ignora. Fecha del depósito: 23-6-65.  
Motocicleta. — M-217664. — Vespa-sidecar. — Fecha del depósito: 23-6-65.

Automóvil. — VA-2156. — Fiat. —  
 Fecha del depósito: 23-6-65.  
 Motocarro. — M-262982. — Roa. —  
 Fecha del depósito: 24-6-65.  
 Camioneta. — M-42650. — Citroën. —  
 Fecha del depósito: 26-6-65.  
 Motocicleta. — M-184675. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 26-6-65.  
 Automóvil. — M-291304. — Isseta. —  
 Fecha del depósito: 27-6-65.  
 Motocarro. — M-211426. — Roa. —  
 Fecha del depósito: 28-6-65.  
 Automóvil. — MA-6028. — Fiat. —  
 Fecha del depósito: 30-6-65.  
 Automóvil. — M-168827. — Isseta. —  
 Fecha del depósito: 1-7-65.  
 Motocicleta. — M-134520. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 1-7-65.  
 Automóvil. — M-155199. — Lloyd. —  
 Fecha del depósito: 6-11-65.  
 Motocicleta. — M-152227. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 5-11-65.  
 Motocicleta. — M-126980. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 10-11-65.  
 Motocarro. — M-163225. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 11-11-65.  
 Motocarro. — M-405101. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 11-11-65.  
 Automóvil. — M-87639. — Ford. —  
 Fecha del depósito: 13-11-65.  
 Motocicleta. — M-337906. — Lambretta. —  
 Fecha del depósito: 18-11-65.  
 Motocicleta. — BI-29435. — Montesa. —  
 Fecha del depósito: 27-11-65.  
 Motocicleta. — A-84787. — Bultaco. —  
 Fecha del depósito: 3-12-65.  
 Motocicleta. — M-200779. — Ofersa. —  
 Fecha del depósito: 9-12-65.  
 Motocicleta. — M-352528. — Lambretta. —  
 10-12-65.  
 Furgoneta. — M-205035. — D. K. W. —  
 Fecha del depósito: 27-12-65.  
 Automóvil. — M-58651. — Se ignora. —  
 Fecha del depósito: 23-12-65.  
 Automóvil. — S-7278. — Duller. —  
 Fecha del depósito: 27-12-65.  
 Motocicleta. — M-229851. — Lambretta. —  
 Fecha del depósito: 13-1-66.  
 Motocicleta. — M-116970. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 20-1-66.  
 Automóvil. — M-217255. — Biug. —  
 Fecha del depósito: 21-1-66.  
 Motocarro. — M-164620. — Roa. —  
 Fecha del depósito: 22-1-66.  
 Automóvil. — LO-6641. — Seat 1.500. —  
 Fecha del depósito: 23-1-66.  
 Motocicleta. — NA-12467. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 24-1-66.  
 Automóvil. — M-85400. — Crysler. —  
 Fecha del depósito: 25-1-66.  
 Camioneta. — SG-2053. — Peugeot. —  
 Fecha del depósito: 25-1-66.  
 Motocicleta. — M-195734. — Lambretta. —  
 Fecha del depósito: 28-1-66.  
 Motocicleta. — SH-679. — Lambretta. —  
 Fecha del depósito: 28-1-66.  
 Motocarro. — M-321580. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 31-1-66.  
 Furgoneta. — BU-9913. — D. K. W. —  
 Fecha del depósito: 31-1-66.  
 Motocicleta. — M-141549. — Lambretta. —  
 Fecha del depósito: 3-2-66.  
 Motocicleta. — BA-14072. — Lambretta. —  
 Fecha del depósito: 5-2-66.  
 Motocicleta. — M-117851. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 5-2-66.  
 Automóvil. — CA-6650. — Ford. —  
 Fecha del depósito: 14-2-66.  
 Motocicleta. — TO-4339. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 14-2-66.  
 Automóvil. — Z-8923. — Husod. —  
 Fecha del depósito: 14-2-66.  
 Motocicleta. — GE-8484. — Guzzi. —  
 Fecha del depósito: 20-2-66.  
 Motocarro. — M-281313. — Se ignora. —  
 Fecha del depósito: 26-2-66.  
 Motocarro. — M-155855. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 26-2-66.  
 Motocicleta. — M-123750. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 25-2-66.  
 Motocicleta. — SA-7556. — Se ignora. —  
 Fecha del depósito: 25-2-66.  
 Automóvil. — M-84096. — D. K. W. —  
 Fecha del depósito: 26-2-66.  
 Automóvil. — M-74907. — Standard. —  
 Fecha del depósito: 10-3-66.  
 Automóvil. — M-169619. — Ford. —  
 Fecha del depósito: 11-3-66.  
 Camioneta. — M-64958. — Se ignora. —  
 Fecha del depósito: 11-3-66.  
 Motocicleta. — M-141534. — Ossa. —  
 Fecha del depósito: 15-3-66.  
 Motocicleta. — M-226974. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 16-3-66.  
 Motocarro. — M-188929. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 24-3-66.

Motocicleta. — M-101323. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 24-3-66.  
 Automóvil. — M-212226. — Isseta. —  
 Fecha del depósito: 29-3-66.  
 Motocarro. — M-217973. — Roa. —  
 Fecha del depósito: 7-5-66.  
 Motocicleta. — M-112197. — Vespa-  
 sidecar. — Fecha del depósito: 7-5-66.  
 Automóvil. — M-172049. — Isseta. —  
 Fecha del depósito: 13-5-66.  
 Motocicleta. — M-310863. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 16-5-66.  
 Motocarro. — M-309664. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 16-5-66.  
 Automóvil. — M-221655. — Isseta. —  
 Fecha del depósito: 25-5-66.  
 Motocicleta. — M-114406. — Vespa. —  
 Fecha del depósito: 1-6-66.  
 Motocarro. — M-316947. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 3-6-66.  
 Automóvil. — M-171962. — Seat. —  
 Fecha del depósito: 7-6-66.  
 Automóvil. — M-167257. — Seat. —  
 Fecha del depósito: 8-6-66.  
 Automóvil. — M-85537. — Citroën. —  
 Fecha del depósito: 13-6-66.  
 Automóvil. — M-79201. — Citroën. —  
 Fecha del depósito: 25-6-66.  
 Automóvil. — M-206076. — Isseta. —  
 Fecha del depósito: 4-7-66.  
 Automóvil. — M-103889. — Opel. —  
 Fecha del depósito: 22-6-66.  
 Automóvil. — M-90026. — D. K. W. —  
 Fecha del depósito: 4-8-66.  
 Furgoneta. — M-402015. — Fiat. —  
 Fecha del depósito: 13-8-66.  
 Furgoneta. — M-241266. — D. K. W. —  
 Fecha del depósito: 13-8-66.  
 Motocarro. — M-185140. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 13-8-66.  
 Motocarro. — M-185144. — Isso. —  
 Fecha del depósito: 27-9-66.  
 (O.—73.392)

## Ministerio de Educación y Ciencia

### Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por "Construcciones Herve, Sociedad Anónima", de Madrid, adjudicataria de las obras de construcción de dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el barrio de Simancaş (San Blas), en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—2.308) (O.—73.412)

## Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

### Negociado de Expropiaciones

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de "Vía Abroñigal, tramo comprendido entre los accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell"; "Rampas de accesos de las calzadas de servicio al viaducto de Alcalá-vía del Abroñigal"; "Accesos a Madrid por la plaza de Mariano de Cavia en la C. N. III de Madrid a Valencia", esta Jefatura ha señalado el día 19 de abril de 1968, a las nueve treinta y once treinta de la mañana, pago que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de las referidas fincas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

### Número de finca.—Propietarios

37.—Don Miguel Ponce Ortega.  
 57.—Don Juan Gutiérrez Oliva.  
 65.—Don Ramón Guirao Pérez.  
 1-A.—Don Raimundo Aceña García.  
 1-B.—Doña María Luisa Arellano.  
 9.—Don Santiago López Villalobos.  
 15-b.—Don Rafael Requena Lázaro.  
 18 a 25.—Provielsa, S. A.  
 51.—Herederos de don Julián Sánchez Loeches.  
 (G. C.—2.324) (I.—2.732)

## Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Ganadería

SERVICIO PROVINCIAL DE MADRID

MES DE MARZO DE 1968

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
			Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Fiebre aftosa	Guadarrama	Bovina	20		20		
Idem	Paracuellos	Porcina	160		124		36
Idem	Pozuelo de Alarcón	Bovina	4		4		
Idem	Rascafría	Idem	264		263		1
Idem	Torrejuna	Porcina	2				
Idem	Valdetorres	Ovina	200	52	191		61
Idem	Valdetorres	Porcina		103	46		19
Peste Africana	Paracuellos	Idem		29			29

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio, Polo Jover.

(G. C.—2.225)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de la "Variante entre los p. k. 8 y 11 en la C. N. I de Madrid a Irún", esta Jefatura ha señalado el día 19 de abril de 1968, a las nueve treinta de la mañana, pago que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de las referidas fincas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

### Número de la finca.—Propietarios

16.—Don Germán Gervas Díez.  
 17.—Doña Concepción Morales Tejedor.  
 20.—Doña Francisca Linés Puyuelo.  
 21.—Don Emiliano López Guñales.  
 21'.—Doña Antonia López Guñales.  
 24.—Don Andrés, don Juan, don Pedro y don Fernando Madridano Morales.  
 25.—Don Andrés, don Juan, don Pedro y don Fernando Madridano Morales.  
 26.—Doña Concepción Morales Tejedor.  
 27.—Don Andrés, don Juan, don Pedro y don Fernando Madridano Morales.  
 33.—Herederos de don Ramón Camarero Gracia.  
 36.—Doña Basilisa Navas Cabello.  
 43.—Herederos de don Felipe Asenjo Navas.  
 50.—Doña Magdalena Navas Montero.  
 53.—Don Julián y María Concepción Montes.  
 55.—Doña Ana Muñoz del Pozo.  
 57.—Doña Concepción Morales Tejedor.  
 58.—Don Isabelo Alvarez Lozano.  
 61.—Don Vicente Baena Navas.  
 65.—Don Vicente Baena Navas.  
 67.—Doña Antonia Baena Navas.  
 69.—Doña Antonia Baena Navas.  
 70.—Doña Antonia Baena Navas.  
 77.—Don Bernardino López Morales.  
 82.—Herederos de don Felipe Asenjo López.  
 83.—Don Narciso García Navas.  
 85.—Doña Alicia Camarero Gracia.  
 88.—Don Florencio Asenjo Navas.  
 91.—Herederos de don Juan Crespo.  
 92.—Don Vicente Baena Navas.  
 94.—Don Francisco Rodríguez García.  
 98.—Don Juan Agüi Gallego.  
 104.—Don Antonio, doña Angeles Llerena Casado, doña María Angeles y don José Antonio Llerena Folgueira.  
 104'.—Don Antonio, doña Angeles Llerena Casado, doña María Angeles y don José Antonio Llerena Folgueira.  
 104".—Don Antonio, doña Angeles Llerena Casado, doña María Angeles y don José Antonio Llerena Folgueira.  
 105.—Doña Basilisa Navas Cabello.  
 (G. C.—2.325) (I.—2.733)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de "Acceso a Madrid por O'Donnell en la C. N. II de Madrid a Francia por Barcelona"; "Acceso a

Madrid en la C. N. IV de Madrid a Cádiz"; "Enlace de la C. N. II de Madrid a Barcelona con los accesos al Aeropuerto de Barajas", y a "Madrid por O'Donnell" y "C. C. 602 de circunvalación a Madrid (tramo Vicálvaro-Vallecas). Variante para modificación del empalme con la M-300", esta Jefatura ha señalado el día 19 de abril de 1968, a las nueve treinta y once treinta de la mañana, pago que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de las referidas fincas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

### Número de finca.—Propietarios

35.—Don Arturo Sánchez Garvi.  
 34.—Don Ceferino Pollino Rodríguez.  
 S/n.—Doña Carmen, Antonia, Valentín, Leonor y don Simón González Ferrando y doña Carmen González Ferrando.  
 45-46 y 49.—Don Emilio, Purificación y Gloria Suárez Sanz y doña María de la Concepción Luesma Sanz.  
 80.—Don Antonio y Jesús Vereda Librero.  
 13.—Don José Luis Díaz Delgado.  
 11.—Don Pablo de la Serna Gil.  
 58-62-70-101-104-105-108.—Don José Luis y Jesús Santos Díez.  
 60.—Doña Purificación Suárez Sanz.  
 94.—Don Isidoro Montero Luna.  
 1-5.—Don Félix Muñoz Humanes.  
 3-12.—Don Agustín Martínez Tabernero.  
 4.—Don Enrique Ortego Velasco.  
 6.—Herederos de doña Tomasa Moreno y don Antonio Hidalgo Calvo.  
 6'.—Compañía Madrileña de Urbanización.  
 7.—Don Tomás Ocaña Martínez.  
 14.—Don Vicente Díaz Macías.  
 14'.—Don Vicente Bolaños Ayllón.  
 15.—Don Fermín Díaz Macías.  
 16.—Don Lorenzo Noguera Pérez.  
 17.—Doña Valentina Alcázar Martínez.  
 20.—Don José, Julia, Milagros y Esperanza Requena Mediavilla.  
 21.—Doña María Luisa Alvarez del Pino.  
 23.—Doña Felisa Fernández López.  
 (G. C.—2.326) (I.—2.734)

## AYUNTAMIENTOS

### PINTO

Se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, para oír reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, los Padrones y listas cobradoras de los arbitrios municipales sobre las Riquezas Rústica y Urbana de este término.

Pinto, a 9 de abril de 1968.—El Alcalde, Daniel Martín.

(G. C.—2.344) (X.—5.006)



Don Ciriaco Camacho Martín, domiciliado en el paseo de los Melancólicos, 25, con referencia contable núm. 6.031. — Año 1966.—Junta 8-652. — Actividad: Comercio de vidrio verde. — Cantidad a ingresar: 502 pesetas.

Don Juan Adrada Relique, domiciliado en Arenal, 9, con referencia contable número 6.039. — Año 1966.—Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 31.504 pesetas.

Don Angel Pereda Barona, domiciliado en Montería, 22, con referencia contable número 6.041. — Año 1966.—Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 20.504 pesetas.

Don Florián García Estévez, domiciliado en la avenida de José Antonio, 56, con referencia contable núm. 6.044.—Año 1966. Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 18.944 pesetas.

Don Hipólito Nieto Got y Luis Gómez, domiciliados en Mayor, 4, con referencia contable núm. 6.045. — Año 1966.—Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 18.944 pesetas.

Don Félix Vallejo Clariana, domiciliado en Arenal, 9, con referencia contable número 6.057. — Año 1966.—Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 12.944 pesetas.

Don Alfredo Gómez Acebo Quintana, domiciliado en Espoz y Mina, 12, con referencia contable núm. 6.064. — Año 1966. Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 9.744 pesetas.

Don Pedro Santos Casquero, domiciliado en Pez, 13, con referencia contable número 6.067. — Año 1966. — Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 9.544 pesetas.

Don Isaac Sierra Campo, domiciliado en Fuencarral, 46, con referencia contable número 6.089. — Año 1966.—Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 6.944 pesetas.

Doña Alejandrina Domínguez Goma, domiciliada en Preciados, 11, con referencia contable núm. 6.087. — Año 1966.—Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 6.944 pesetas.

Doña Isabel Soto Gutiérrez, domiciliada en la Corredera Alta de San Pablo, 5, con referencia contable núm. 6.091. — Año 1966.—Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 5.744 pesetas.

Doña María Hernández Iñigo, domiciliada en Colón, 4, con referencia contable número 6.100. — Año 1966. — Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 3.944 pesetas.

Doña Concepción López López, domiciliada en el mercado de Barceló, c/6, con referencia contable núm. 6.101. — Año 1966. — Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 3.944 pesetas.

Doña Antonia Rodríguez Aragonese, domiciliada en Hortaleza, 49, con referencia contable núm. 6.108. — Año 1966.—Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 3.344 pesetas.

Don José María Moreno Verdugo, domiciliado en Augusto Figueroa, 16, con referencia contable núm. 6.110.—Año 1966. Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 3.344 pesetas.

Doña Angeles Rodríguez Rey, domiciliada en Santa Bárbara, 4, con referencia contable núm. 6.111.—Año 1966.—Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 3.344 pesetas.

Doña Isabel Alonso Fernández, domiciliada en la travesía de San Mateo, 14, con referencia contable núm. 6.117. — Año 1966.—Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 3.344 pesetas.

Don Vicente González Seisdedos, domiciliado en Puebla, 14, con referencia con-

table núm. 6.118. — Año 1966.—Junta 21-631/b.—Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 1.544 pesetas.

Doña María Eugenia Carril Pérez, domiciliada en Augusto Figueroa, 43, con referencia contable núm. 6.119. — Año 1966. Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.544 pesetas.

Don Manuel Alvarez Martínez, domiciliado en Jesús del Valle, 11, con referencia contable núm. 6.123. — Año 1966.—Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 1.544 pesetas.

Doña Purificación García Fernández, domiciliada en Augusto Figueroa, 6, con referencia contable núm. 6.128. — Año 1966. Junta 21-631/b. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.544 pesetas.

Zahen, S. L., domiciliada en Cuesta de Santo Domingo, 36, con referencia contable núm. 6.132-137. — Año 1966. — Junta 15-631/b.—Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: Negativa.

Doña Felisa Rodil del Valle, domiciliada en Arenal, 7, con referencia contable número 6.132-139. — Año 1966.—Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad negativa.

Don Angel Peña Cámara, domiciliado en la plaza del Carmen, 1, con referencia contable núm. 6.132-140. — Año 1966. — Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería.—Cantidad negativa.

Don Ramón Magriñá Güell, domiciliado en Costanilla de los Angeles, 11, con referencia contable núm. 6.132-141. — Año 1966. — Junta 15-631/b.—Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad negativa.

Don Manuel Fernando Garrido, domiciliado en Preciados, 25, con referencia contable núm. 6.145. — Año 1966. — Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: 22.904 pesetas.

Don Juan Ruiz Martínez, domiciliado en Arenal, 1, con referencia contable número 6.151. — Año 1966.—Junta 15-631/b.—Actividad: Menor de joyería y platería.—Cantidad a ingresar: 19.104 pesetas.

Don Jesús Sánchez Márquez, domiciliado en Esparteros, 18, con referencia contable núm. 6.168. — Año 1966.—Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: 9.904 pesetas.

Don Eugenio Monje Sánchez, domiciliado en Claudio Coello, 25, con referencia contable núm. 6.191. — Año 1966.—Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: Pesetas 5.704.

Don Isaac García Fernández, domiciliado en Rodríguez San Pedro, 14, con referencia contable núm. 6.198. — Año 1966. Junta 15-631/b.—Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: 4.704 pesetas.

Don Tomás Cubero Franco, domiciliado en Fuencarral, 105, con referencia contable núm. 6.258. — Año 1966.—Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: 2.304 pesetas.

Doña Elena Iglesias González, domiciliada en Doctor Fleming, 33, con referencia contable núm. 6.261. — Año 1966.—Junta 15-631/b. — Actividad: Menor de joyería y platería. — Cantidad a ingresar: 1.504 pesetas.

Mecauro, S. A., domiciliada en Ambrosio Vallejo, 7, con referencia contable número 6.264-18. — Año 1966.—Junta 15-502/b. — Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad negativa.

Don Félix Cubillo Sanz, domiciliado en Amparo, 67, con referencia contable número 6.367.—Año 1966. — Junta 12-852/h.—Actividad: Cafés y bares. — Cantidad a ingresar: 4.544 pesetas.

Don Rafael Campos Jadraque, domiciliado en Alcalá, 261, con referencia contable número 6.376. — Año 1966.—Junta 12-852/h.—Actividad: Cafés y bares. — Cantidad a ingresar: 2.944 pesetas.

Doña Inés Pérez Carmona, domiciliada en Federico Gutiérrez, 10, con referencia contable núm. 6.501. — Año 1966.—Junta 12-852/h.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.144 pesetas.

Don Florencio González Martín, domiciliado en Alejandro González, 9, con refe-

rencia contable núm. 6.505. — Año 1966. Junta 12-852/h. — Actividad: Cafés y bares. — Cantidad a ingresar: 2.144 pesetas.

Don Felipe Rebollo Rebollo, domiciliado en Esteban Collantes, 29, con referencia contable núm. 6.567. — Año 1966.—Junta 12-852/h.—Actividad: Cafés y bares. Cantidad a ingresar: 2.144 pesetas.

Don Eugenio Martín Matesanz, domiciliado en Encamienda, 20, con referencia contable núm. 6.619. — Año 1966.—Junta 12-851/k. — Actividad: Cafeterías y afines. — Cantidad a ingresar: 8.144 pesetas.

Don Daniel Rodríguez Carbajo, domiciliado en Fernando Díaz de Mendoza, 41, con referencia contable núm. 6.625.—Año 1966.—Junta 12-851/k.—Actividad: Cafeterías y afines. — Cantidad a ingresar: Pesetas 6.144.

Transformados Metalúrgicos, S. L., domiciliado en Sierra de Neira, 26, con referencia contable núm. 6.691-8.—Año 1966. Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Industrias Celta, S. L., domiciliada en Pico Collarada, 1, con referencia contable número 6.691-77. — Año 1966. — Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: Negativa.

Don Gabriel Prieto Izquierdo, domiciliado en Sierra Carbonera, 72, con referencia contable núm. 6.691-90. — Año 1966.—Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad negativa.

Don Antonio Ginés Espín Domenech, domiciliado en Picos de Europa, 21, con referencia contable núm. 6.696. — Año 1966. — Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 28.144 pesetas.

Don Luis Guajardo Donoso, domiciliado en Garcinuño, 2, con referencia contable número 6.703. — Año 1966.—Junta 15-502/m. — Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 20.450 pesetas.

Don Juan Pérez Martínez, domiciliado en Hernani, 54, con referencia contable número 6.721. — Año 1966.—Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 13.000 pesetas.

Doña Felipa Eusebio Machado, domiciliado en Amadeo I, 3, con referencia contable núm. 6.733. — Año 1966. — Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 8.680 pesetas.

Don Jacinto Olmos Gómez, domiciliado en Doctor Salgado, 2, con referencia contable núm. 6.757. — Año 1966.—Junta 15-502/m.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 4.840 pesetas.

Talleres, Ansarino, S. A., domiciliada en Pilarica, 103, con referencia contable número 6.769-6. — Año 1966. — Junta 15-502/e. — Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad negativa.

Don Julián Martínez Suárez, domiciliado en Palafox, 23, con referencia contable número 6.770. — Año 1966.—Junta 15-502/e.—Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 61.012 pesetas.

Doña Angeles Rodrigo Lizama, domiciliada en Ríos Rosas, 11, con referencia contable núm. 6.790. — Año 1966. — Junta 15-502/e. — Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

López Rementería, A., domiciliado en María de Guzmán, 52, con referencia contable núm. 6.792. — Año 1966. — Junta 15-502/e. — Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 5.536 pesetas.

Meyma, S. A., domiciliada en Bravo Murillo, 28, con referencia contable número 6.795-21. — Año 1966.—Junta 15-502/c.—Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad negativa.

Don José Romano Tamés, domiciliado en Osa Mayor, 41 (Aravaca), con referencia contable núm. 6.806. — Año 1966.—Junta 15-502/c. — Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Don Vicente Alonso Casanova, domiciliado en Rodríguez San Pedro, 13, con referencia contable núm. 6.813.—Año 1966. Junta 15-502/d. — Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 42.048 pesetas.

Doña Josefa López-Fraile Bocos, domiciliada en Víctor Pradera, 23, con referencia contable núm. 6.816. — Año 1966.—Junta 15-502/d. — Actividad: Talleres mecánicos en general. — Cantidad a ingresar: 29.624 pesetas.

Don Saturnino García Rodríguez, domiciliado en la avenida de Islas Filipinas, 26, con referencia contable núm. 6.835.—Año 1966.—Junta 15-502/d.—Actividad: Talleres mecánicos en general.—Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.

Sucesores de Ricardo del Aguila, S. A., domiciliada en Bolívar, 18, con referencia contable núm. 6.846-3. — Año 1966. — Junta 15-111/h. — Actividad: Metalurgia no férrea. — Cantidad negativa.

Manufacturas Electrodomésticas, S. A., domiciliada en plaza de Cristo Rey, 4, con referencia contable núm. 6.846-26. — Año 1966.—Junta 15-111/h.—Actividad: Metalurgia no férrea.—Cantidad negativa.

Escombreras de Azuaga, S. L., domiciliada en Alcalde Sáinz de Baranda, 26 duplicado, con referencia contable número 6.859-1.—Año 1966.—Junta 15-001/b. — Actividad: Minas de plomo y cinc.—Cantidad negativa.

Plomos Españoles, S. A., domiciliada en Claudio Coello, 139, con referencia contable núm. 6.859-9. — Año 1966. — Junta 15-001/b. — Actividad: Minas de plomo y cinc.—Cantidad negativa.

Don Saturnino Martín Azañedo, domiciliado en Vargas, 3, con referencia contable número 6.869. — Año 1966.—Junta 14-153/b.—Actividad: Talleres de elaboración al público. — Cantidad a ingresar: 9.204 pesetas.

Don Carmelo Cañas Dandi, domiciliado en Vinaroz, 21, con referencia contable número 6.877. — Año 1966.—Junta 14-153/b. — Actividad: Talleres de elaboración al público. — Cantidad a ingresar: 12.732 pesetas.

Don Heliodoro Cañete Bernardino, domiciliado en Serrano Jover, 7, con referencia contable núm. 6.896.—Año 1966. — Junta 13-633/d.—Actividad: Droguerías y afines.—Cantidad a ingresar: 8.600 pesetas.

Don Manuel del Pino Martínez, domiciliado en San Bernardino, 9, con referencia contable núm. 6.917. — Año 1966.—Junta 13-633/d.—Actividad: Droguerías y afines.—Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.

Don Félix Muñoz Rodríguez, domiciliado en Fernando el Católico, 4, con referencia contable núm. 6.927. — Año 1966. Junta 13-633/d.—Actividad: Droguerías y afines. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don José García Jiménez, domiciliado en Amanié, 3, con referencia contable número 6.934.—Año 1966.—Junta 13-633/d. Actividad: Droguerías y afines.—Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Rioja Santiago, S. A., domiciliado en Minas, 19, con referencia contable número 6.940-4.—Año 1966. — Junta 23-610/e.—Actividad: Mayor de vinos y aguardientes y licores.—Cantidad a ingresar: Negativa.

Doña Josefa Corral Oliva, domiciliada en Malasaña, 11, con referencia contable número 6.941-22. — Año 1966.—Junta 22-860/e. — Actividad: Transportes de muebles con o sin guardamuebles. — Cantidad negativa.

Don Dionisio Mínguez Jiménez, domiciliado en Oviedo, 29, con referencia contable núm. 6.975-116. — Año 1966.—Junta 21-631/f. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Doña Dolores Serrano Galán, domiciliada en Presidente Carmona, 8, con referencia contable núm. 6.975-127.—Año 1966. Junta 21-631/f. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Don Marcial Moreno Mínguez, domiciliado en Pilar, 13, con referencia contable número 6.975-145. — Año 1966.—Junta 21-631/f. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Don Manuel Jiménez Olcina, domiciliado en Marqués de Viana, 16, con referencia contable núm. 6.975-169.—Año 1966. Junta 21-631/f. — Actividad: Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Doña Antonia Marfín Beltrán, domiciliada en Molina, 8, con referencia contable número 6.975-170. — Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercería.

paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Doña Rosa Navarro Vera, domiciliada en General Aranda, 28, con referencia contable núm. 6.975-171.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Don Juan Casero García, domiciliado en el Poblado Dirigido Fuencarral, 16 y 17, con referencia contable núm. 6.975-174.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Don Rafael Masedo Ramírez, domiciliado en Bravo Murillo, 225, con referencia contable núm. 6.975-176.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad negativa.

Don Luis Felipe San Martín, domiciliado en Hernani, 13 (pasaje), con referencia contable núm. 6.994.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 7.744 pesetas.

Don Braulio Casla de Antonio, domiciliado en mercado de Maravillas, con referencia contable núm. 7.024.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 3.944 pesetas.

Doña Paulina Martín Gómez, domiciliada en Padre Rubio, 11, con referencia contable núm. 7.041.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 2.944 pesetas.

Doña Gregoria Martín Gómez, domiciliada en Isidro Fernández, 18, con referencia contable núm. 7.086.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.344 pesetas.

Don José Becerro Mambona, domiciliado en Teresita González Quevedo, 4, con referencia contable núm. 7.089.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.344 pesetas.

Don Bernabé Merino Imedio, domiciliado en el barrio del Pilar, bloque 27, casa A, tienda 13, con referencia contable número 7.090.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.344 pesetas.

Don Alberto Cabedo Molins, domiciliado en Coronel Moscardó, 30, con referencia contable núm. 7.093.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.344 pesetas.

Don Isidro Marbán Centeno, domiciliado en José Fentanes, 18, con referencia contable núm. 7.096.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.344 pesetas.

Don Leandro González García, domiciliado en San Enrique, 14, con referencia contable núm. 7.098.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.344 pesetas.

Don Luis Arau Espadas, domiciliado en Paravicinos, 1, con referencia contable número 7.100.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Doña Carmen Torralba Martín, domiciliada en Fernández Cid, 80, con referencia contable núm. 7.104.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Doña María del Carmen Castillo Lizarte Alfaro, domiciliada en Oviedo, 8, con referencia contable núm. 7.106.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Doña Remedios Martínez Drisien, domiciliada en Ofelia Nieto, 15, con referencia contable núm. 7.107.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Doña Amalia Pozuelo Villarreal, domiciliada en Centro Comercial Fuencarral, 3, con referencia contable núm. 7.109.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 944 pesetas.

Don Demetrio Villaque Pérez, domiciliado en el mercado de Tetuán, c/3, con refe-

rencia contable núm. 7.128.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 144 pesetas.

Don Angel López Niño, domiciliado en el barrio del Pilar, 12, con referencia contable núm. 7.130.—Año 1966.—Junta 21-631/f.—Actividad: Menor de mercadería, paquetería y géneros de punto.—Cantidad a ingresar: 144 pesetas.

Sincronía, S. L., domiciliada en la avenida del General Mola, 288, con referencia contable núm. 7.203-15.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Petruka Films, S. A., domiciliada en la avenida del General Perón, 8, con referencia contable núm. 7.203-28.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

S. Films Pablo Núñez, S. A., domiciliada en la avenida de José Antonio, 33, con referencia contable núm. 7.203-32.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Cooperativa Cinematográfica Albatros, domiciliada en la avenida del General Mola, 281, con referencia contable número 7.203-75.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Esamer, S. A., domiciliada en San Telmo, 28, con referencia contable número 7.203-85.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Itaca Films, S. L., domiciliada en la plaza de la República del Ecuador, 6, con referencia contable núm. 7.203-100.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Aguila Films, S. A., domiciliada en Maldonado, 43, o Jesús Sáiz, 5, con referencia contable núm. 7.203-108.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Zurbano Films, S. L., domiciliada en Cádiz, 20, con referencia contable número 7.203-109.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Producciones Almasirio de Cinematografía, S. A., domiciliada en Fuencarral, 77, con referencia contable núm. 7.203-119.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Don Francisco Lara Palop, Eva Films, domiciliada en Virgen de la Alegría, 5, o Comandante Fortea, 5, con referencia contable núm. 7.203-129.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Mizpah Films, S. A., domiciliada en Alfonso Rodríguez Santamarta, 18, con referencia contable núm. 7.203-169.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad negativa.

Don José María Fort Costa, domiciliado en Montera, 36, con referencia contable número 7.227.—Año 1965.—Junta 9-100.—Actividad: Producciones cinematográficas.—Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.

Don Francisco Infantes Rodríguez, domiciliado en la avenida de Matilde Hernández, 8, con referencia contable núm. 7.434.—Año 1966.—Junta 12-851/lm.—Actividad: Cafeterías.—Cantidad a ingresar: 3.144 pesetas.

Don Recio Milán García, domiciliado en Miguel Roca, 46, con referencia contable número 7.437.—Año 1966.—Junta 12-851/lm.—Actividad: Cafeterías.—Cantidad a ingresar: 3.144 pesetas.

Don Alfonso Egea López, domiciliado en Teniente Muñoz Díaz, 9, con referencia contable núm. 7.444.—Año 1966.—Junta 12-851/lm.—Actividad: Cafeterías.—Cantidad a ingresar: 3.144 pesetas.

Don Emeterio García Resa, domiciliado en plaza de Gándara, 3, con referencia contable núm. 7.448.—Año 1966.—Junta 12-851/lm.—Actividad: Cafeterías.—Cantidad a ingresar: 644 pesetas.

Don Manuel Fernández Alonso, domiciliado en Doña Berenguela, 14, con referencia contable núm. 8.242-340.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad negativa.

Don Tomás Fernández Blázquez, domiciliado en la plaza Patricia, 1, o Vinuesa, 7, con referencia contable núm. 8.247.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés

y bares.—Cantidad a ingresar: 14.144 pesetas.

Doña Felisa Arias Ulgarte, domiciliada en el paseo de Extremadura, 84, con referencia contable núm. 8.263.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 8.144 pesetas.

Doña Francisca Ramos Moreno, domiciliada en Valle de Oro, 2, con referencia contable núm. 8.269.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 6.144 pesetas.

Don Luis Montes García, domiciliado en el paseo de San Illán, 5, con referencia contable núm. 8.278.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 6.144 pesetas.

Don Cesáreo Rodríguez Rivera, domiciliado en el paseo de Muñoz Grandes, 11, con referencia contable núm. 8.296.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 5.144 pesetas.

Don Moisés Sánchez de la Iglesia, domiciliado en el paseo de Extremadura, 180, con referencia contable núm. 8.337.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.944 pesetas.

Don Cristino Bonilla Iñigo, domiciliado en Francisco García, 19, con referencia contable núm. 8.348.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 4.144 pesetas.

Don Nazario Tejedor Fuentes, domiciliado en la avenida de Oporto, 73, con referencia contable núm. 8.359.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 4.144 pesetas.

Doña Dolores Trujillo, domiciliada en Nuestra Señora de la Luz, 28, con referencia contable núm. 8.404.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Antonio Ruiz Arnáiz, domiciliado en Doña Berenguela, 11, con referencia contable núm. 8.423.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Rafael Simón Muñoz, domiciliado en General Ricardos, 186, con referencia contable núm. 8.425.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Alfredo García Rodríguez, domiciliado en Galiana, 12, con referencia contable núm. 8.431.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Luis González Sánchez, domiciliado en Alvarez Abellán, 1, con referencia contable núm. 8.447.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Francisco Cimadevilla Lavaniegos, domiciliado en General Ricardos, 186, con referencia contable núm. 8.473.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Juan Manuel Martínez Jiménez, domiciliado en Alejandro Sánchez, 14, con referencia contable núm. 8.478.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 2.144 pesetas.

Don Anastasio Muñoz Benito, domiciliado en General Ricardos, 220, con referencia contable núm. 8.497.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Luis Real Sanz, domiciliado en Alondra, 18, con referencia contable número 8.500.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Miguel Hurtado López, domiciliado en San Patricio, 8, con referencia contable número 8.502.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Cecilio Santos Llorente, domiciliado en Pericles, 24, con referencia contable número 8.512.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 144 pesetas.

Don Juan Vallejo Vallejo, domiciliado en Leganés, 43, con referencia contable número 8.517.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 144 pesetas.

Don Luis Fuente Basala, domiciliado en Vulcano, 13, con referencia contable número 8.542.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 144 pesetas.

Don Joaquín Losada Losada, domiciliado en Antonio Moreno, 2, con referencia contable núm. 8.575.—Año 1966.—Junta 12-852/l.—Actividad: Cafés y bares.—Cantidad a ingresar: 72 pesetas.

Don Francisco Clemente Ruiz, domiciliado en Alcántara, 34, con referencia contable núm. 9.745-32.—Año 1966.—Junta 8-800.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Don Ricardo Clemente Alcaraz, domiciliado en Ilustración, 17, con referencia contable núm. 9.774.—Año 1966.—Junta 8-800.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad a ingresar: 5.280 pesetas.

Macón, S. A., domiciliado en Arrieta, 17, o Sagasta, 24, con referencia contable número 34.026.—Año 1966.—Junta 8-80/c.—Actividad: Construcciones y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Gomendio Ingenieros, S. A., domiciliado en Segre, 16, con referencia contable número 35.030.—Año 1966.—Junta 8-80/b.—Actividad: Construcción de obras.—Cantidad negativa.

Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima, domiciliada en Monte Esquinza, 28, con referencia contable número 37.013.—Año 1966.—Junta 8-80/c.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Construcciones Gobar, S. L., domiciliada en avenida del Generalísimo, 41, con referencia contable núm. 37.048.—Año 1966.—Junta 8-80/c.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Dog, S. A., domiciliada en el paseo del Doctor Esquerdo, 22, con referencia contable núm. 37.058.—Año 1966.—Junta 8-80/c.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Edificaciones Seida, S. L., domiciliada en Hermosilla, 115, triplicado, con referencia contable núm. 37.066.—Año 1966.—Junta 8-80/c.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Viac, S. L., domiciliada en la avenida de Valladolid, 9, con referencia contable número 37.086.—Año 1966.—Junta 8-80/c.—Actividad: Construcción y reparación de obras.—Cantidad negativa.

Mancomunidad de las Minas de Hierro de Cehégín, S. A., domiciliada en Príncipe, número 10, con referencia contable número 38.007.—Año 1966.—Junta 15-000/a.—Actividad: Minas de hierro.—Cantidad negativa.

Sacomín Española, S. A., domiciliada en Ibáñez de Bilbao, 2, con referencia contable núm. 38.009.—Año 1966.—Junta 15-000/a.—Actividad: Minas de hierro.—Cantidad negativa.

Compañía Minera Española de Oxidos de Hierro, S. A., domiciliada en Alcalá, 45, con referencia contable núm. 38.015.—Año 1966.—Junta 15-000/a.—Actividad: Minas de hierro.—Cantidad negativa.

Vick Española, S. A., domiciliada en Goya, 85, o avenida del Generalísimo, 55, con referencia contable núm. 41.025.—Año 1966.—Junta 13-251/a.—Actividad: Fabricación de productos farmacéuticos.—Cantidad negativa.

Construcciones Urbanas y Suelo Edificante, S. A., domiciliada en Montesa, 31, con referencia contable núm. 42.003.—Año 1966.—Junta 8-60/b.—Actividad: Venta de edificaciones.—Cantidad negativa.

Construcciones A. M. S. A., S. A., domiciliada en León, 24, con referencia contable núm. 42.024.—Año 1966.—Junta 8-60/b.—Actividad: Venta de edificaciones.—Cantidad negativa.

Edificios y Residencias (Ediresa), domiciliada en la avenida de José Antonio, 67, con referencia contable núm. 42.049.—Año 1966.—Junta 8-60/b.—Actividad: Venta de edificaciones.—Cantidad negativa.

Compañía Inmobiliaria Constructora Gonsanz, S. A., domiciliada en José Ortega y Gasset, 47, o Vital Aza, 23, con referencia contable núm. 42.051.—Año 1966.—Junta 8-60/b.—Actividad: Venta de edificaciones.—Cantidad negativa.

Constructora del Henares, S. A., domiciliada en Antonio Toledano, 21, con referencia contable núm. 42.059.—Año 1966.—Junta 8-60/b.—Actividad: Venta de edificaciones.—Cantidad negativa.

Edificaciones Castellanas, S. A., domiciliada en la avenida del General Mola, 37, u Orense, 51, con referencia contable número 42.063.—Año 1966.—Junta 8-60/b.

Actividad: Venta de edificaciones. — Cantidad negativa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria. Madrid, 5 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.250)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL*

Don Salustiano Alvarado Fernández, domiciliado en Ebro, 8, con referencia contable número 20.—Año 1968.—Cantidad a ingresar: 16.396 pesetas.

Don Eugenio Alguacil Olgueras, domiciliado en paseo de La Habana, 132, con referencia contable número 57.—Año 1968.—Cantidad a ingresar: 4.968 pesetas.

Don José Luis Sáinz Rubio, domiciliado en Miguel González, 7, con referencia contable número 20.749.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 285 pesetas.—Profesión: Actuario de Seguros.

Don Fernando García Olave, domiciliado en Prado, 26, con referencia contable número 20.491.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 4.284 pesetas.—Profesión: Administrador de fincas.

Don Fernando García Martínez, domiciliado en General Godeá, 5 o Alonso Cano, del 5 al 9, con referencia contable número 20.537.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 3.255 pesetas.—Profesión: Administrador de fincas.

Don Antonio Marsá Prat, domiciliado en Manuel Cortina, 11 o Generalísimo, 20, con referencia contable número 20.004.—Año 1964.—Cantidad a ingresar: 14.934 pesetas.—Profesión: Arquitecto.

Don Felipe Pérez Enciso, domiciliado en Maíquez, 26, con referencia contable número 887.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Fernando Lacasa Navarro, domiciliado en General Perón, 17, con referencia contable número 863.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Fernando Bello Goldoni, domiciliado en Donoso Cortés, 53, con referencia contable número 818.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Aurelio Mendoza de Arroquia, domiciliado en Atocha, 100 o Zurbano, 7, con referencia contable número 743.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Joaquín Hernández Bravo, domiciliado en Ventura Rodríguez, 9, con referencia contable número 716.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Manuel González Sande, domiciliado en Goya, 177, con referencia contable número 712.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Ricardo Anadón Frutos, domiciliado en Marqués de Urquijo, 17, con referencia contable número 668.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Pedro Rubio Requena, domiciliado en Guzmán el Bueno, 35, con referencia

contable número 660.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Slodoban Petrovic Djordjevic, domiciliado en Donoso Cortés, 63, con referencia contable número 631.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Ricardo Urgoiti Gutiérrez, domiciliado en Jorge Juan, 16, con referencia contable número 607.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don José Luis García Agudín, domiciliado en Andrés Mellado, 65 o Don Quijote, 19, con referencia contable número 597.—Año 1964.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Arquitecto.

Don Asensio Gutiérrez Leniz, domiciliado en Doctor Castelo, 8, con referencia contable número 27.—Año 1965.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Corredores de apuestas.

Don Alfonso García Barbancho, domiciliado en Doctor Esquerdo, 62 o San Telmo, 47, con referencia contable número 19.—Año 1965.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Doctor y Licenciado en Ciencias Económicas.

Don Elías Pérez Alberto, domiciliado en Siena, 76, con referencia contable número 2.831.—Año 1963.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Abogado.

Don Miguel Álvarez Encinas, domiciliado en San Vicente Ferrer, 60, con referencia contable número 2.748.—Año 1963.—Cantidad: Negativa.—Profesión: Abogado.

Don Rafael Aizpun Santafe, domiciliado en Alonso Martínez, 3 o Conde Roderno, número 2, con referencia contable número 18.175.—Año 1963.—Cantidad a ingresar: 47.196 pesetas.—Profesión: Abogado.

Don Alfonso Prieto Prieto, domiciliado en Virgen de Nuria, 15, con referencia contable número 19.115.—Año 1963.—Cantidad a ingresar: 2.350 pesetas.—Profesión: Abogado.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de INDUSTRIAL EXPEDIENTE*

Don Rogelio Folgueras Díaz, domiciliado en avenida Felipe II, 28, con referencia contable número OGO533.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 15.671 pesetas.

Don Francisco Peinado Gallego, domiciliado en San Mateo, 2, con referencia contable número IGO516.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 3.732 pesetas.

Don Esteban Redondo Martín, domiciliado en Hoyos, 46, con referencia contable número IGO446.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 9.606 pesetas.

Don Esteban Redondo Martín, domiciliado en Hoyos, 46, con referencia contable número IGO445.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 36.023 pesetas.

Don Celestino Pompa González, domiciliado en Tomás García, 10, con referencia contable número IGO429.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.249 pesetas.

Doña Amparo Cuevas García, domiciliada en Mercedes Arteaga, 15, con referencia contable número IGO422.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 2.161 pesetas.

Don José Galán Collado, domiciliado en avenida Generalísimo, 65, con referencia contable número IGO330.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 24.016 pesetas.

Don José Jorge Reyna Medina, domiciliado en Maestro Victoria, 6, con referencia contable número IGO313.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 33.622 pesetas.

Don Andrés Méndez García, domiciliado en Víctor Pradera, 122, con referencia contable número IGO295.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 14.410 pesetas.

Don Pascual López Recajo, domiciliado en Francisco Silvela, 37, con referencia contable número IGO294.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 44.828 pesetas.

Don Mariano Alamo Berna, domiciliado en Nicolás Morales, 42, con referencia contable número IGO263.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.858 pesetas.

Don Mariano Alamo Berna, domiciliado en Nicolás Morales, 2, con referencia contable número IGO262.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.324 pesetas.

Don Mariano Alamo Berna, domiciliado en Nicolás Morales, 42, con referencia contable número IGO261.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.249 pesetas.

Don Adriano García Río, domiciliado en Isaac Peral, 12, con referencia conta-

ble número IGO215.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.340 pesetas.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de VEDADOS DE CAZA - LUJO*

Don José González de la Fuente y José González Hernanz, domiciliado en Guarramillas y Guarramas, con referencia contable número 102.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 286 pesetas.

Don Angel García Santajuana, domiciliado en Donoso Cortés, 31, con referencia contable número 109.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 4 pesetas.

Don Andrés Moreno Martín, domiciliado en Robledo de Chavela, con referencia contable número 307.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 166 pesetas.

Don Isidro de Pedraza Clemente, domiciliado en General Mola, 267, con referencia contable número 308.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 59 pesetas.

Herederos de Isabel Rodríguez Arce, domiciliado en Toledo, 32, con referencia contable número 331.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 257 pesetas.

Don Manuel Benedito Vives, domiciliado en Juan Bravo, 4, con referencia contable número 389.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 721 pesetas.

Don José Rivera Azpinoz, domiciliado en plaza de Colón, 2, con referencia contable número 398.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.564 pesetas.

Don Agustín Manuel Domínguez Bautista, domiciliado en Robledo de Chavela, con referencia contable número 426.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 899 pesetas.

Don Ricardo Meden González, domiciliado en plaza República Argentina, 1, con referencia contable número 485.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 9.900 pesetas.

Parcelatorios Milla, S. A., domiciliado en paseo Castellana, 36, con referencia contable número 639.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 2.178 pesetas.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO - TENENCIA AUTOMOVILES*

Don Claudio Janssen Nansen, domiciliado en Pablo Aranda, 14, con referencia contable número 407.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 1.050 pesetas.

Don Pablo Moreno Pérez, domiciliado en San Cristóbal, 14, con referencia contable número 2.659.—Año 1966.—Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Doña María Jesús de la Mora Avendaño, domiciliada en Miguel Angel, 26 o Claudio Coello, 75, con referencia contable número 3.626.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Don Antonio Garrido Calabria, domiciliado en Doctor Esquerdo, 6 o Francisco Silvela, 14, con referencia contable número 4.358.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Juan Botas Sánchez, domiciliado en Romero Ciron, 5 o Claudio Coello, 120, con referencia contable número 7.467.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Don Marcel Rogger Cantin, domiciliado en Marina, 3, con referencia contable número 7.857.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Eduardo de Fraga Alonso, domiciliado en Blasco de Garay, 88, con referencia contable número 9.757.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Heinrich Friedemann, domiciliado en Blasco de Garay, 59, con referencia contable número 9.796.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Rafael García-Ontiveros Herrera, domiciliado en paseo de la Castellana, 67, con referencia contable número 10.282.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Gaspar García de Viedna, domiciliado en Pedro de Valdivia, 24, con referencia contable número 10.413.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Luis González Lesaola, domiciliado en San Miguel, 1, con referencia contable número 10.885.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Francisco Marín Núñez, domiciliado en Joaquín García Morato, 119 u Orense, 74, con referencia contable número

12.811.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Don Juan Pantoja Salguero, domiciliado en Archipiélago, 11, con referencia contable número 14.633.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Florentino Pérez Embid, domiciliado en Cea Bermúdez, 46, con referencia contable número 14.937.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.350 pesetas.

Don José María Vidal Bassols, domiciliado en Hermanos Pidal, 1-7, con referencia contable número 18.060.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Fidel Arenas Cárdenas, domiciliado en Iraquí, 5, con referencia contable número 19.582.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.

Don Roberto Vene, domiciliado en Ayala, con referencia contable número 19.977.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TERRITORIAL URBANA*

Cnst. Hispania, S. A., domiciliada en Miralores, con referencia contable número DO1666.—Año 1968.—Cantidad a ingresar: 36.344 pesetas.

Don Manuel Buendía y otro, domiciliado en Luis Domingo, 5, con referencia contable número DO1643.—Año 1968.—Cantidad a ingresar: 409 pesetas.

Don Pedro Llorente de Fuente, domiciliado en Nuestra Señora de la Luz, 26, con referencia contable número DO1624.—Año 1968.—Cantidad a ingresar: 8.363 pesetas.

Don Luis Moreno González, domiciliado en San Pedro, 24, con referencia contable número DO1588.—Año 1968.—Cantidad a ingresar: 749 pesetas.

Don José Martínez García, domiciliado en Moratalaz, polígono I, casa 92, con referencia contable número DO0973.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 92 pesetas.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS*

Doña María Corredera Alonso, domiciliada en A. Toledano, 44, con referencia contable número WOO470.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 564 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Florinda Fernández González, domiciliada en Preciados, 37, con referencia contable número WOO636.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 4.200 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Don José María Fernández de la Hoz, domiciliado en Fuencarral, 92, con referencia contable número WOO643.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Don José García Lucio, domiciliado en Nuestra Señora de la Luz, 32, con referencia contable número WOO790.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.600.—pesetas.—Industria: Peluquerías de señoras y complementarios.

Doña Victoria Gil García, domiciliada en Antonia Pérez, 11, con referencia contable número WOO838.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.128 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Antonia Gómez Martín, domiciliada en Madre de Dios, 1, con referencia contable número WOO871.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 1.728 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Victoria González Bueno, domiciliada en paseo Extremadura, 306, con referencia contable número WOO892.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Natividad Hernando Cuenca, domiciliada en Salvador Crespo, 6, con referencia contable número WO1023.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Don Juan Antonio M. Sanz, domiciliado en avenida La Habana, 152, con referencia contable número WO1224.—Año 1967.—Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.—Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Don Emilio Marcos Marcos, domiciliado en Linares, 25 o Martínez Seco, 1, con referencia contable número WO1249. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 1.250 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Petra Martínez Anguis, domiciliada en Gabriel Lobo, 24, con referencia contable número WO1315. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 1.128 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Dolores Martínez Viscarolasaga, domiciliada en María Teresa S. de Heredia, 46, con referencia contable número WO1366. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 1.728 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Margarita Moreno Caset, domiciliada en Fernando VI, 19 o avenida Manzanares, 99, con referencia contable número WO1483. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas. — Industria: Peluquerías de señoras y complementarios.

Doña María Angeles Pérez Contreras, domiciliada en Ascao, 88, con referencia contable número WO1692. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.304 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Emilia Sánchez Villarreal, domiciliada en Ciudad de los Angeles, bloque 60, con referencia contable número WO2091. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 1.728 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña María Serrano Valera, domiciliada en Ganapanes, 13, con referencia contable número WO2167. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.304 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Don Francisco Soriano Román, domiciliado en Martínez de la Riva, 52 o paseo Delicias, 89, con referencia contable número WO2204. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.304 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

Doña Josefa Vázquez González, domiciliada en Fuencarral, 32 o Jarandilla, 8, con referencia contable número WO2296. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.304 pesetas. — Industria: Peluquería de señoras y complementarios.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de DERECHOS REALES Y TRANSMISIONES DE BIENES*

Doña Rosario Roa Barba, domiciliada en Colonia Tradición, 11, con referencia contable número BO2230. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 14 pesetas.

Doña Rosario Roa y Barba, domiciliada en Colonia Tradición, 11, con referencia contable número BO2229. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 75 pesetas.

Don Alejandro Torres Ramiro, domiciliado en Usera, 55, con referencia contable número BO1752. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 154 pesetas.

Don Honorio Montero Martín, domiciliado en Toboso, con referencia contable número BO1738. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 159 pesetas.

Don Isaias Hernando García, domiciliado en Beata María Ana de Jesús, 1, con referencia contable número BO0542. — Año 1961. — Cantidad a ingresar: 358 pesetas.

Don José A. Pineda, domiciliado en Enrique Granados, 13, con referencia contable número BO0515. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 348 pesetas.

Casa Riopel, domiciliada en Bravo Murillo, 37, con referencia contable número BO0456. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.534 pesetas.

Perfumería domiciliada en Bravo Murillo, 122, con referencia contable número BO0432. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.359 pesetas.

Amortiguadores Hidráulicos, domiciliada en Federico Rubio, 52, con referencia contable número BO0423. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.390 pesetas.

Sucon, S. A., domiciliada en Federico Rubio, 52 o Gravina, 10, con referencia contable número BO0422. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.142 pesetas.

Riosalino, domiciliado en Sagasta, 25, con referencia contable número BO0419. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 634 pesetas.

Sastrería Maga, domiciliada en Mesón de Paredes, 11, con referencia contable

número BO0418. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.014 pesetas.

Neresa, domiciliada en Viriato, 57, con referencia contable número BO0416. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.575 pesetas.

Manipuladora Madrileña, domiciliada en Pez, 12, con referencia contable número BO0415. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.192 pesetas.

Explotaciones Turísticas, S. A., domiciliada en Floridablanca, 3, con referencia contable número BO0354. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 19.972 pesetas.

Emse, S. A., domiciliada en Miguel Yuste, 25, con referencia contable número BO0349. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 19.560 pesetas.

Trefiladora Madrileña, S. A., domiciliada en Garibay, 3, con referencia contable número BO0345. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 21.514 pesetas.

Don Manuel Rodríguez Cayuela, domiciliado en C. de Marín, s/n., con referencia contable número BO0299. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.440 pesetas.

Don Manuel de Molina González, domiciliado en Calixto, 111, con referencia contable número BO0110. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.031 pesetas.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS*

Don José Ortega García, domiciliado en Jarandilla, 1, con referencia contable número T53299. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 19.614 pesetas.

Don Luis Castro Ossorno, domiciliado en María Ortiz, 8, con referencia contable número T53298. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 141.833 pesetas.

Don Manuel Navarro Urosa, domiciliado en Carretas, 15, con referencia contable número T13447. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 10.820 pesetas.

Don José Martino Castaño, domiciliado en General Perón, 4, con referencia contable número T13402. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Hierros y Metales Vigo, S. A., domiciliado en La Coruña, 117, con referencia contable número TO9320. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 167.445 pesetas.

Don Martín Echeverría Otero, domiciliado en Meléndez Valdés, 19, con referencia contable número TO8854. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 10.957 pesetas.

Doña Alejandra Vivar Sotoca, domiciliada en Montesa, 8, con referencia contable número TO7901. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 29.120 pesetas.

Don Aurelio Lugo Chacón, domiciliado en Pto. Almansa, 72, con referencia contable número TO7773. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 672 pesetas.

Don Francisco González Galisteo, domiciliado en Doctor Cortezo, 12, con referencia contable número TO7090. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Jaime Vicente García, domiciliado en Tirso de Molina, 28, con referencia contable número TO70840. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Don José María Vila Gómez, domiciliado en Ballesta, 14, con referencia contable número TO6683. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Winderstand Española, S. A., domiciliada en Mario Glez. Zaera, 16, con referencia contable número TO5680. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Ganados y Productos Industriales, Sociedad Anónima, domiciliado en Ferrer, número 9 o Colombia, 2, con referencia contable número TO5642. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE SUCESIONES*

Don Juan Pulido Domenech, domiciliado en Ortega y Gasset, 16, con referencia contable número SO2520. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.241 pesetas.

Don Manuel Álvarez Suárez, domiciliado en Ciudad Real, 16, con referencia contable número SO2381. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 661 pesetas.

Don Antonio González Rodríguez, domiciliado en Cea Bermúdez, 21, con referencia contable número SO2245. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 929.863 pesetas.

Doña Angeles Crespo López, domiciliada en Víctor Pradera, 76, con referencia contable número SO2138. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 179 pesetas.

Don Antonio Crespo López, domiciliado en Fuencarral, 2 o Carlos Bravo, 2, con referencia contable número SO2137. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 179 pesetas.

Doña Victoriana Gutiérrez Herrero, domiciliada en Alfonso VI, 4, con referencia contable número SO1856. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 458 pesetas.

Don Julián Hedo Subiza, domiciliado en Olivos, 12, con referencia contable número SO1127. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 33.914 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 6 de abril de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.252)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

*Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES*

Comercial Ibérica de Automóviles, Sociedad Limitada, domiciliada en Francisco de Rojas, 5, con referencia contable número 46, año 1957 a 1962, cantidad a ingresar 327.240 pesetas.

Carrillón, S. A., domiciliada en Alfonso R. Santa María, 28, con referencia contable número 57, cantidad a ingresar 378 pesetas.

Cía. Centro Levantina de Riegos y Captaciones, S. A., domiciliada en Matías Montero, número 3, con referencia contable número 71, cantidad a ingresar 153.000 pesetas.

Industrias Argentun, S. A., domiciliada en Central, 14 (Orcasitas), con referencia contable número 99, cantidad a ingresar pesetas 25.640, año 1966.

Compañía Ibérica de Navegación, S. L., domiciliada en Serrano, 146 ó 30, con referencia contable número 448, año 1966, cantidad a ingresar 3.750 pesetas.

Sociedad Española de Bujías Toledo, Sociedad Limitada, domiciliada en avenida de América, 10, con referencia contable número 528, año 1963, cantidad negativa.

Guillén-Hernández, S. L., domiciliada en Virgen de la Fuencisla, 22, con referencia contable número 581, año 1966, cantidad a ingresar 37.350 pesetas.

Radio Centro, S. A., RACESA, domiciliada en Conde Valle Suchil, 4 y 6, con referencia contable número 877, año 1966, cantidad negativa.

Sociedad Instaladora Madrileña de Electricidad, S. L., domiciliada en Argensola, 2, con referencia contable número 882, año 1966, cantidad negativa.

Great Allied, S. A. de Publicidad, domiciliada en Núñez de Balboa, 39, con referencia contable número 1.041, año 1966, cantidad a ingresar 2.656 pesetas.

Muebles Duramás, S. A., domiciliada en Almirante, 16, con referencia contable número 1.090, año 1965, cantidad a ingresar 18.765 pesetas.

Aliber, S. A., domiciliada en avenida del Generalísimo, 30 con referencia contable número 1.125, año 1966, cantidad a ingresar 6.977 pesetas.

Sabas, S. A., domiciliada en travesía San Mateo, 7, con referencia contable número 1.160, año 1966, cantidad a ingresar 5.784 pesetas.

Fertilizantes Orgánicos, S. A., domiciliada en Preciados, 35, con referencia contable número 1.200, año 1963, cantidad a ingresar 130 pesetas.

Medrano y Ruiz de Alda, S. L., domiciliada en avenida José Antonio, 31, con referencia contable número 1.245, año 1964, cantidad a devolver 30.195 pesetas.

La Española, S. L., domiciliada en San Bernardo, 122, con referencia contable número 1.237, año 1964, cantidad negativa.

Servicio Archivo Técnico, S. L., domiciliada en Martín de los Heros, 52, con referencia contable número 1.249, año 1964, cantidad negativa.

Loasada y Chamorro, S. A., domiciliada en Antonio Arias, 5, con referencia contable número 1.251, año 1964, cantidad negativa.

Avionios, S. A., domiciliada en Torre de Madrid, quinto, 2, con referencia contable número 1.284, año 1966, cantidad a ingresar 88.588 pesetas.

Inmobiliaria Baldazar, S. A., domiciliada en Tablada, 25, con referencia contable número 1.326, año 1966, cantidad a ingresar 11.556 pesetas.

Cominex, S. A., domiciliada en avenida José Antonio, 15, con referencia contable número 1.360, año 1963, cantidad a ingresar 37.500 pesetas.

Distribuidora General, S. A., domiciliada en avenida José Antonio, 66, con referencia contable número 1.429, año 1966, cantidad a ingresar 34.000 pesetas.

Sociedad Española Contra Incendios, Sociedad Limitada, domiciliada en Nicolás Morales, 26, con referencia contable número 1.434, año 1964, cantidad negativa.

Contratas Ferroviarias, S. A., domiciliada en Mayor, 45 y 48, con referencia contable número 1.436, año 1964, cantidad negativa.

Manufacturas de Medias, S. A., domiciliada en Manuel Hernández, 22, con referencia contable número 1.440, año 1964, cantidad negativa.

Compañía Naviera de Alicante, S. A., domiciliada en Los Madrazo, 18, con referencia contable número 1.442, año 1964, cantidad negativa.

Española de Camiones Bernard, S. A., domiciliada en Princesa, 1, con referencia contable número 1.444, año 1964, cantidad negativa.

Editorial Sapientia, S. A., domiciliada en Francisco Suárez, 11-B, con referencia contable número 1.446, año 1964, cantidad negativa.

Comercial y Financiera de Alimentación, S. A., domiciliada en Santa Catalina, 3, con referencia contable número 1.448, año 1964, cantidad negativa.

Autovox Ibérica, S. A., domiciliada en O'Donnell, 6, con referencia contable número 1.449, año 1964, cantidad negativa.

Angel Durán, S. A., domiciliada en avenida Calvo Sotelo, 21, con referencia contable número 1.450, año 1964, cantidad negativa.

Inmobiliaria de Edificios Urbanos, Sociedad Anónima, domiciliada en Serrano, número 77, con referencia contable número 1.454, año 1964, cantidad negativa.

Transportes Mecanizados, S. A., domiciliada en Amado Nervo, 7, con referencia contable número 1.455, año 1964, cantidad negativa.

Fertilizantes Orgánicos, S. A., domiciliada en Preciados, 35, con referencia contable número 1.456, año 1964, cantidad negativa.

Jeyma, S. L., domiciliada en Chile, 3, con referencia contable número 1.458, año 1964, cantidad negativa.

Comercial Redola, S. A., domiciliada en Princesa, 1, con referencia contable número 1.459, año 1964, cantidad negativa.

Arrianza, S. A., domiciliada en Castellana, 69, con referencia contable número 1.484, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas, multa.

Autocares Vera, S. A., domiciliada en Guzmán el Bueno, 9, con referencia contable número 1.485, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas, multa.

Cibarsa, S. A., domiciliada en Alcalde Sáinz de Baranda, 26, con referencia contable núm. 1.486, año 1968, cantidad a ingresar 2.000 pesetas, multa.

Bargosa, S. A., domiciliada en Mayor, número 73, con referencia contable número 1.489, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas, multa.

Cía. Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas, domiciliada en Alcalá, 27, con referencia contable núm. 1.491, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas.

Proyectos Obras y Urbanizaciones, Sociedad Anónima, domiciliada en Pedro Muguruza, 81, con referencia contable número 1.500, año 1968, cantidad a ingresar 2.000 pesetas, multa.

Servicios Bureau Organización Automatizada de Empresas, S. A., domiciliada en Edificio España, P. 10, con referencia contable núm. 1.501, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas, multa.

Transportes Rusetra, S. L., domiciliada en Miguel Angel, 3, con referencia contable núm. 1.504, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas multa.

Vicasa, Cía. Anónima de Construcciones, domiciliada en Juan Bravo, 46, con referencia contable núm. 1.505, año 1968, cantidad a ingresar 1.000 pesetas multa.

Río Diesel, S. A., domiciliada en Fernando el Católico, 14, con referencia contable núm. 1.576, año 1966, cantidad a ingresar 43.131 pesetas.

Alcoholera de la Mancha, S. A., domiciliada en Núñez de Balboa, 53, con referencia contable núm. 1.590, año 1965, cantidad a ingresar 916.484 pesetas.

Ferrosider, S. A., domiciliada en General Mola, 99, con referencia contable número 1.591, año 1966, cantidad a ingresar 32.374 pesetas.

Robertson Española, S. A., domiciliada en avenida José Antonio, 88, con referencia contable núm. 1.596, año 1966, cantidad a ingresar 112.836 pesetas.

Reparaciones Mecánicas Ramos, S. L., domiciliada en Ciudad de Barcelona, 97, con referencia contable núm. 1.612, año 1966, cantidad a ingresar 16.972 pesetas.

Coventa, S. A., domiciliada en Alcántara, 42, con referencia contable número 1.661, año 1966, cantidad a ingresar 49.139 pesetas.

Talleres Hepla, S. L., domiciliada en Sorgo, 20, con referencia contable número 1.767, año 1966, cantidad a ingresar 6.585 pesetas.

Talleres Azor, S. A., domiciliada en Marqués de Valdecilla, 26, con referencia contable núm. 1.810, año 1966, cantidad a ingresar 16.033 pesetas.

Minero Palentina, S. A., domiciliada en Montera, 25, con referencia contable número 1.822, año 1968, cantidad negativa.

Teniver, S. L., domiciliada en paseo de la Castellana, 56, con referencia contable número 1.832, año 1964, cantidad negativa.

Contax, S. A., domiciliada en Serrano, 77, con referencia contable número 1.833, año 1964, cantidad negativa.

Costas de España, S. A., domiciliada en Conde Aranda, 5, con referencia contable número 1.836, año 1966, cantidad negativa.

Construcciones Arteco, S. A., domiciliada en Juan Ramón Jiménez, 2, con referencia contable núm. 1.838, año 1966, cantidad negativa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de abril de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.251)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

#### Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Don Adolfo Bollain Rozalen. — Domiciliado en Claudio Coello, 135. — Con referencia contable número Q-298. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 14.421 pesetas.

Doña Leonora Narváez de Rocha. — Domiciliada en Marqués de Santillana, 4. — Con referencia contable número Q-483. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Leonora Narváez de Rocha. — Domiciliada en Marqués de Santillana, 4. — Con referencia contable número Q-484. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 871 pesetas.

Doña Antonia Gómez López. — Domiciliada en avenida Reina Victoria, 34. — Con referencia contable número Q-496. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 325 pesetas.

Don Tomás María de la Maza Saavedra. Domiciliado en paseo Castellana, 16. — Con referencia contable número Q-508. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 7.490 pesetas.

Don Ramón Glez. Mendiondo. — Domiciliado en Corredera Baja, 22. — Con referencia contable número Q-512. — Año 1961. — Cantidad a ingresar: 4.053 pesetas.

Don Ramón González Mendiondo. — Domiciliado en Corredera Baja, 22. — Con referencia contable número Q-513. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 4.053 pesetas.

Don Ramón González Mendiondo. — Domiciliado en Corredera Baja, 22. — Con referencia contable número Q-514. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 5.233 pesetas.

Don Ramón González Mendiondo. — Domiciliado en Corredera Baja, 22. — Con referencia contable número Q-515. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 6.118 pesetas.

Don Julián Mario Suárez Gómez. — Domiciliado en Ibiza, 24. — Con referencia contable número Q-541. — Año 1964. Cantidad a ingresar: 68 pesetas.

Don Jenaro García Morales. — Domiciliado en Sol, 2. — Con referencia contable número Q-578. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 7.642 pesetas.

Don Eduardo Aunós Pérez. — Domiciliado en Fuencarral, 61. — Con referencia contable número Q-590. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 24.511 pesetas.

Don Antonio Mazarredo de la Rica. — Domiciliado en Lagasca, 30. — Con referencia contable número Q-703. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 198 pesetas.

Don Salustiano Jiménez Alonso. — Domiciliado en Valverde, 19. — Con referencia contable número QG-1710. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 4.620 pesetas.

Don Diego Gutiérrez Gómez. — Domiciliado en Serrano, 167. — Con referencia contable número QG-1731. — Año 1962. Cantidad a ingresar: 9.426 pesetas.

Don Alejandro Villamayor Alvarez. — Domiciliado en Esparteros, 5. — Con referencia contable núm. QG-1752. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 14.767 pesetas.

Don Alejandro Villamayor Alvarez. — Domiciliado en Esparteros, 5. — Con referencia contable núm. QG-1753. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 1.781 pesetas.

Don Alejandro Villamayor Alvarez. — Domiciliado en Esparteros, 5. — Con referencia contable núm. QG-1754. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 2.129 pesetas.

Doña Amalia Ruiz-Marín Fernández. — Domiciliada en Luisa Fernanda, 20. — Con referencia contable número QG-1786. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 676 pesetas.

Doña Amalia Ruiz-Marín Fernández. — Domiciliada en Luisa Fernanda, 20. — Con referencia contable número QG-1787. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 385 pesetas.

Doña Amalia Ruiz-Marín Fernández. — Domiciliada en Luisa Fernanda, 20. — Con referencia contable número QG-1788. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 865 pesetas.

Don Félix López Pachón. — Domiciliado en Jerónimo Moral, 10. — Con referencia contable número QG-1881. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 1.620 pesetas.

Don Félix López Pachón. — Domiciliado en Jerónimo Moral, 10. — Con referencia contable número QG-1882. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 1.620 pesetas.

Don Manuel Cañaveral Valdés. — Domiciliado en Atocha, 107. — Con referencia contable número QG-1902. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 48.561 pesetas.

Don Hipólito Díaz Fernández. — Domiciliado en Divino Vallés, 6. — Con referencia contable número QG-1939. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 1.688 pesetas.

Don Timoteo Rodríguez Velázquez. — Domiciliado en General Pardiñas, 54. — Con referencia contable número QG-1968. Año 1964. — Cantidad a ingresar: 3.867 pesetas.

Doña Sara Frías Gutiérrez Vega. — Domiciliada en Miguel Angel, 6. — Con referencia contable número QG-1979. — Año 1964. Cantidad a ingresar: 7.227 pesetas.

Don Javier Ruiz de la Herrán, en el domicilio de Juan Muñoz Rojas. — Domiciliado en Boix y Morer, 8. — Con referencia contable número QG-2021. — Año 1964. Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don Juan Muñoz Rojas. — Domiciliado en Boix y Morer, 8. — Con referencia contable número QG-2022. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Doña Luisa Mirondo Liguiniano. — Domiciliada en Lagasca, 48. — Con referencia contable número QG-2237. — Año 1963. Cantidad a ingresar: 11.475 pesetas.

Doña Valentina García Salinas Alvarez. Domiciliada en Meléndez Valdés, 59. — Con referencia contable número QG-2256. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 31.767 pesetas.

Don César Jiménez Arenas. — Domiciliado en Peligros, 3. — Con referencia contable número QG-2279. — Año 1964. Cantidad a ingresar: 15.857 pesetas.

Don José Relafío Lapuebla. — Domiciliado en Padilla, 12. — Con referencia contable número QG-2281. — Año 1960. — Cantidad a ingresar: 15.882 pesetas.

Don José Relafío Lapuebla. — Domiciliado en Padilla, 12. — Con referencia contable número QG-2282. — Año 1961. — Cantidad a ingresar: 11.184 pesetas.

Don José Relafío Lapuebla. — Domiciliado en Padilla, 12. — Con referencia contable número QG-2283. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 31.573 pesetas.

Sr. García Nogales. — Domiciliado en Doctor Fleming, 30. — Con referencia contable número QG-2426. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 28.974 pesetas.

Don Marcelo Domínguez Passier Passier. — Domiciliado en Núñez de Balboa, número 53. — Con referencia contable número QG-2507. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 4.154 pesetas.

Don Filiberto Cano Nieto. — Domiciliado en avenida Bruselas, 68. — Con referencia contable número QG-2599. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 3.389 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de abril de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.253)

el demandado Juan Alvarez Valcárcel, domiciliado este último en Madrid, avenida de Betanzos, número 13 (barrio del Pilar) sobre salarios, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en el domicilio del demandado dicho, subasta que será primera y ha de tener lugar en el día 6 del mes de mayo de 1968, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de esta capital.

#### Bienes que se subastan

Un televisor de la marca "Kiodo", de 19 pulgadas, valorado en 9.000 pesetas.

Un electrofono transpositor, valorado en 4.000 pesetas.

Un tocadiscos de la marca "Robell", valorado en 2.000 pesetas.

Una radio "Invicta" de cinco lámparas, valorada en 1.300 pesetas.

Total: 16.300 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo que servirá de tipo para esta subasta.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

3.ª La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 1 de abril de 1968. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.228)

## Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

### EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo de Madrid se siguen al número 893 de 1960, sobre despido y a instancia de don Francisco Urbano y otros, contra la Empresa demandada "Varpa, Sociedad Anónima", domiciliada en la calle de Jacometrezo, número 4, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la Empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, en el día 6 del mes de mayo de 1968, a las doce horas de su mañana.

#### Bienes que se subastan

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Madrid, sita en la calle de Alonso Carbonell, propiedad de la Empresa ejecutada "Varpa, Sociedad Anónima", que linda, digo, denominada D, al Norte de la finca "Casablanca", tercera zona del ensanche del distrito judicial y municipal de la Inclusa, sitio denominado "Vega de la Arganzuela". Está integrada dicha finca por ocho plantas de alzada denominadas baja (dedicada a locales comerciales), primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta y planta de áticos retranqueadas. Está situada, en frente, con la calle de Alonso Carbonell, tiene una superficie de 337 metros cuadrados con 56 centímetros cuadrados y en su base el edificio mide 294 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados. Sus datos registrales son: Finca 12.447, folio 112 vuelto, octava inscripción del libro 430 del tomo 662 del Registro de la Propiedad número 3 de esta capital. Valorada en 12.598.350 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir en la mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, que será de la cuarta parte menos del precio de avalúo.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y la adjudicación

## Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

### EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid se siguen al número 1.062 de 1967, a instancia de don Juan Mellado Brenes, contra

se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

4.ª Los títulos, suplidos por el certificado del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistiendo, entendiéndose que el licitador los acepta, tendiéndose los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 29 de marzo de 1968. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.229)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, Juez de primera instancia número 3 de los de esta capital, en los autos de prevención de oficio del juicio de abintestato de doña Antonia Sánchez Moreno, natural de Barco de Avila (Avila), hija de Angel y de Carmen, que falleció en Avila el 8 de noviembre de 1965, en estado de viuda de don Eugenio Tarragato Contreras, se anuncia su muerte sin testar y se llama a los que se crean con derecho a su herencia a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses, con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Madrid, 8 de abril de 1968. — El Secretario, P. H. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—30.261)

#### JUZGADO NUMERO 5

##### EDICTO

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Magistrado-Juez de instrucción número 5 de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección sexta de esta Audiencia Provincial, dimanante del sumario núm. 263 de 1963, por hurto, contra Juan Joaquín Serrano Cos-Gayón, en la cual se ha acordado por proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, y término de ocho días, los bienes muebles embargados al procesado, y como de su propiedad, y que a continuación se describen:

Un comedor antiguo, muy usado, en malas condiciones de conservación, compuesto de mesa de madera cuadrada, apta para seis personas; un aparador con piedra de mármol con dos cajones y dos puertas laterales, con un espejo cuadrado, con marco de madera; un armario de luna, de un cuerpo, y cuatro sillas de madera con asiento redondo. Tasado por perito en la suma de 1.800 pesetas.

Para el remate de dichos bienes-muebles se ha señalado las doce horas del día 7 de mayo próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, planta baja, con arreglo a las siguientes

##### Condiciones

###### Primera

Los bienes antes descritos se sacan a la venta en pública subasta formando un solo lote, por el precio de su tasación y con la rebaja del 25 por 100, por ser segunda subasta.

###### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio.

###### Tercera

Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto,

el 10 por 100, por lo menos, del expresado precio, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

##### Cuarta

Los referidos bienes se encuentran depositados en poder de doña Soledad Prieto Barral, esposa del procesado, con domicilio en la calle de Chile, 7, segundo B.

##### Quinta

Se hace constar, a los efectos oportunos, que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, seguirán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 28 de marzo de 1968. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—30.213)

#### JUZGADO NUMERO 5

##### EDICTO

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Magistrado-Juez de instrucción número 5 de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a carta-orden de la Sección sexta de esta Audiencia y pieza separada de responsabilidades pecuniarias dimanante del sumario núm. 106 de 1963, por apropiación indebida, contra Luis Fernando Montoro López, en la cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al procesado y como de su propiedad que a continuación se describen:

1.—Un despacho estilo español, compuesto de una mesa, una librería de tres cuerpos, un sillón y cuatro sillas y dos butacones.

2.—Tres armarios de luna, uno de dos cuerpos y dos de un solo cuerpo.

3.—Un aparato de radio, marca "Ducal", de cinco lámparas.

4.—Otro aparato de radio, marca "Telefunken", de cinco lámparas.

5.—Una cocina eléctrica de dos fuegos y horno.

6.—Un recibidor de madera de enea, compuesto de dos sillones, cuatro sillas y una mesa.

7.—Una lavadora marca "Elsa".

8.—Un espejo grande, de pared, con marco de madera.

Para el remate de dichos bienes muebles se ha señalado el día siete de mayo próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, planta baja, con arreglo a las siguientes

##### Condiciones

###### Primera

Los efectos antes reseñados se sacan a la venta en pública subasta, formando un solo lote y por el precio de su tasación y con la rebaja del 25 por 100, por ser segunda subasta; dichos bienes fueron tasados en 7.000 pesetas.

###### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio.

###### Tercera

Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del expresado precio, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

###### Cuarta

Los bienes anteriormente descritos se encuentran depositados en poder del Letrado don Antonio Valero Mariscal, con domicilio en la avenida de José Antonio, número 15, primero.

###### Quinta

Se hace constar a los efectos oportunos que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, seguirán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 28 de marzo de 1968. — El Secretario (Firmado). — El Juez (Firmado).

(C.—30.214)

honorarios por redacción del proyecto de saneamiento de Torrelodones, que corresponde abonar a la Diputación Provincial.

180. Incrementar, con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1965-66, en 72.000 pesetas el crédito acordado en fecha 26 de enero de 1967 para sufragar los gastos del personal que en la Confederación Hidrográfica del Tajo presta sus servicios para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra del Guadarrama.

181. Prorrogar, para el año 1968, en sus mismos términos y condiciones, el contrato con los Auxiliares técnicos don Juan Sáez de Tejada y don Francisco Mesa González, que prestan sus servicios en la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra del Guadarrama que realiza el Ministerio de Obras Públicas (Confederación Hidrográfica del Tajo) en colaboración con la Diputación Provincial de Madrid; el importe de las asignaciones convenidas, cifrado en la cuantía de 336.000 pesetas, se abonarán con cargo al crédito acordado por el Pleno de la Corporación el 26 de enero de 1967 e incrementado por acuerdo de la presente sesión de 29 de febrero de 1968.

#### Educación, Cultura, Deportes y Turismo

182. Aprobar propuesta que formula el Director del Laboratorio del Hospital Provincial, con la conformidad del ilustrísimo señor Diputado Visitador del Establecimiento, en solicitud de que se conceda la Medalla de Honor y Gratitud de la Provincia, en su categoría de Plata, a Sor Martina Huarte Martiarena, Hermana de la Caridad, en razón a sus cuarenta y ocho años de servicios en dicha dependencia provincial y a sus bodas de oro con la Congregación; debiendo solicitarse de las autoridades correspondientes la preceptiva autorización.

183. Quedar enterada de escrito del señor Director de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo, en el que manifiesta el agradecimiento de la Escuela por la concesión de las 90.000 pesetas que la Corporación destina para ayuda económica a los estudiantes necesitados de esta provincia que cursan estudios en el expresado Centro, adjudicadas por decreto presidencial de 5 de los corrientes.

#### Gobierno Interior

184. Declarar de abono, a favor del Habilitado del Gobierno Civil de esta provincia, la cantidad de 21.029,66 pesetas, suplida por el mismo para pago de diversas adquisiciones y reparaciones efectuadas en la vivienda del excelentísimo señor Gobernador civil, cantidad que se hará efectiva con car-

de este acuerdo, sin perjuicio de la aplicación, si procede, del pago de la tasa que le corresponda legalmente.

157. Acceder a lo solicitado por don Luis Rubiés del Valle y, en su consecuencia, aceptar el cargo del enfermo mental Pedro Rubiés Asensio, internado en el Sanatorio "San José" de Ciempozuelos, en razón de haberse demostrado documentalmente que, con arreglo a la Legislación vigente, su asistencia corresponde a esta Corporación, con efectos a partir de la fecha de este acuerdo, sin perjuicio de la aplicación, si procede, del pago de la tasa que legalmente le corresponda.

158. Declarar de abono con cargo a la partida 270 del vigente Presupuesto, a favor de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, la cantidad de 3.100 pesetas, importe de las estancias causadas a dicha Corporación durante el mes de diciembre pasado por el enfermo mental Pedro Jiménez Molina, cuyo cargo fué aceptado previamente por esta Corporación por corresponderle legalmente.

159. Declarar de abono con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria, a favor de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, la cantidad de 3.100 pesetas, importe de las estancias causadas a dicha Corporación durante el pasado mes de enero por el enfermo mental Pedro Jiménez Molina, cuyo cargo fué aceptado previamente por esta Corporación por corresponderle legalmente.

160. Declarar de abono, con cargo a la partida número 270 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, la cantidad de 1.950 pesetas, importe de las estancias causadas a dicha Corporación durante el pasado mes de noviembre por el enfermo mental José Luis Garrido Hermosilla, cuyo cargo fué aceptado previamente por esta Corporación por corresponderle legalmente.

161. Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la religiosa Martina Catalán Martínez en el Hospital provincial de San Juan de Dios, y expresar su condolencia a la Comunidad de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, a la que pertenecía la finada.

#### Cooperación y Coordinación Provincial

162. Aprobar, a propuesta del Ingeniero Director de Vías y Obras, acta de recepción definitiva de las obras de saneamiento en el pueblo de Ambite.

163. Aprobar, a propuesta del Ingeniero Director de Vías y Obras, acta de recepción definitiva de las obras de saneamiento en el pueblo de Estremera.

## JUZGADO NUMERO 8

## EDICTO

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia núm. 8 de Madrid.

Hago saber: Que el día 22 de mayo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle General Castaños, núm. 1, bajo derecha, y por primera vez, la subasta pública de la embarcación que se dirá, embargada en procedimiento de hipoteca naval núm. 317 de 1967, promovido por el "Crédito Social Pesquero", contra don José Carlos Pérez Gutiérrez, con domicilio en la Cofradía de Pescadores de Laredo, con las siguientes

## Condiciones

## Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta mil pesetas fijado por las partes en la póliza de préstamo.

## Segunda

Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, de dicho tipo.

## Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo indicado, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

## Cuarta

Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Quinta

El título de propiedad se halla unido en autos, donde podrá examinarse, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto del mismo.

## Bienes objeto de subasta

Embarcación denominada "Mari Conchi", de casco de madera y siguientes di-

mensiones: Eslora total, 10 metros. Manga, 2,60 metros. Puntal, 1,10 metros. Arqueo, siete toneladas de registro bruto aproximado. Lleva instalado un motor tipo marino, sistema Diesel, marca "Ruston Lister", de 18/22 HP, con sus elementos complementarios, así como los pertrechos y artes de la nave. Inscrita en el Registro Mercantil y de Buques de la provincia de Santander al libro 14 de Buques, folio 184, hoja 405.

La embarcación se halla actualmente varada en la Rampa Sur de la Dársena de Maliaño, de Santander, y la documentación depositada en el Negociado de Navegación de la Comandancia de Marina de dicha capital.

Dado en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—50.764)

## JUZGADOS MUNICIPALES

## JUZGADO NUMERO 8

## EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal civil seguido en este Juzgado bajo el número trescientos cincuenta y tres de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de la "Sociedad General de Autores de España", representada por el Procurador don José Bustamante Ezpeleta, contra don José Fernández Domínguez, sobre pago de pesetas, se halla la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

## Sentencia

En Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal ci-

vil, seguidos a instancia del Procurador don José Bustamante Ezpeleta, en nombre y representación de la "Sociedad General de Autores de España", contra don José Fernández Domínguez, mayor de edad, casado, marinero y vecino de San Sebastián, con domicilio en el barrio Gaztelu, número catorce, declarado en rebeldía en estos autos, sobre reclamación de cantidad, intereses legales y costas; y...

## Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don José Bustamante Ezpeleta, en nombre y representación de la "Sociedad General de Autores de España", contra don José Fernández Domínguez, en reclamación de la cantidad de mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, debo condenar y condeno a mencionado demandado a que, una vez sea firme esta sentencia, pague a la parte actora o a quien legalmente la represente, la mencionada suma por los conceptos que la demanda alude; los intereses legales desde la fecha de la interposición judicial hasta su completo pago, y las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará al mismo por edictos, de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse la misma a efecto en forma, lo pronuncio, mando y firmo. — José Franco. (Rubricado.)

## Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el mismo señor Juez municipal que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de que doy fe. — Ante mí, Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado don José Fernández Domínguez y para su publicación en en BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—50.728)

## JUZGADO NUMERO 8

## EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal civil, seguido en este Juzgado bajo el número setenta de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de la Compañía Mercantil "Electrodomésticos Reunidos, S. A.", que gira bajo el nombre de "Credisa", representada por el Procurador don Antonio Navarro Flórez, contra don José Rivera Egusquiza, sobre pago de pesetas, se halla la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

## Sentencia

En Madrid, a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos a instancia del Procurador don Antonio Navarro Flórez, en nombre y representación de la Compañía Mercantil "Electrodomésticos Reunidos, S. A.", que gira bajo el nombre de "Credisa", y defendida por el Letrado don Juan García Manrubia, contra don José Rivera Egusquiza, mayor de edad y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Sáinz de Baranda, número diecisiete, sexto B, declarado en rebeldía en estos autos, sobre reclamación de cantidad, seis mil trescientas cincuenta pesetas, intereses legales y costas; y...

## Fallo

Que estimando la demanda formulada por la Compañía Mercantil "Electrodomésticos Reunidos, S. A.", que gira bajo el nombre de "Credisa", representada por el Procurador don Antonio Navarro Flórez, contra don José Rivera Egusquiza, sobre reclamación de la cantidad de seis mil trescientas cincuenta pesetas, debo condenar y condeno a dicho demandado, a que una vez sea firme esta sentencia, pague a la parte actora, o a quien legalmente la represente, la referida suma reclamada de seis mil trescientas cincuenta pesetas por

164. Aprobar, a propuesta del Ingeniero Director de Vías y Obras, acta de recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia (tramo 2.º, sección 1.ª).

165. Aprobar, a propuesta del Ingeniero Director de Vías y Obras, acta de recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia (tramo 2.º, sección 2.ª).

166. Aprobar, a propuesta del Ingeniero Director de Vías y Obras, acta de recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia (tramo 2.º, sección 3.ª).

167. Aprobar liquidación de las obras de saneamiento en Estremera (primera fase), importante en total 599.397,60 pesetas, declarando de abono a favor del contratista don Manuel Cañadillas Hernández el saldo resultante de 70.363,85 pesetas.

168. Adjudicar definitivamente a don Angel Rincón Sánchez, en la cantidad de 406.690,88 pesetas, la subasta para las obras de red de distribución de agua en Villar del Olmo, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

169. Adjudicar definitivamente a don José Luis Azagra Fontanillo, en la cantidad de 1.480.599,17 pesetas, la subasta para las obras de saneamiento (primera fase) en Villaconejos; y requerir a dicho adjudicatario para que, en el término de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

170. Aprobar proyecto de clínica y casa para médico en Galapagar, por un importe de 498.859,44 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68; y que para su contratación, previos los trámites reglamentarios, se convoque la oportuna subasta por el precio tipo de 498.859,44 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

171. Aprobar presupuesto para construcción de un dren de 70 mm. de diámetro en la captación para el abastecimiento de agua de San Martín de Valdeiglesias, por un importe de 149.332,47 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1965-66; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 de la ley de Régimen Local, autorizar al Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras para su ejecución por el sistema de administración hasta un gasto máximo de 138.250 pesetas.

172. Conceder al Ayuntamiento de Alcalá de Henares una subvención de 433.480 pesetas para la ejecución de obras sanitarias e higiénicas en la

localidad, declarando de abono su importe con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68, mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras.

173. Conceder al Ayuntamiento de El Berrueco una subvención de 200.000 pesetas para la ejecución de obras de ampliación del abastecimiento de agua a la localidad, declarando de abono su importe con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1965-66; debiendo justificar el Ayuntamiento la inversión de dicha cantidad mediante las correspondientes certificaciones.

174. Conceder al Ayuntamiento de Valdeavero una subvención de 100.000 pesetas para la realización de obras de mejora en la clínica y vivienda de médico de la localidad, declarando de abono su importe con cargo a la partida 4 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68; debiendo justificar el Ayuntamiento la inversión de dicha cantidad mediante certificación expedida por el técnico director de las obras.

175. Conceder al Ayuntamiento de Zarzalejo una subvención de pesetas 250.000 para la realización de servicios sanitarios e higiénicos en la localidad, declarando de abono su importe con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68; debiendo justificar el Ayuntamiento la inversión de dicha cantidad mediante la correspondiente certificación.

176. Autorizar un crédito por importe de 924.513 pesetas, con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68, para colaborar con la Junta Provincial de Educación Física y Deportes y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo a la ejecución de instalaciones deportivas en el referido pueblo.

177. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de 50.239,29 pesetas para pago de honorarios por redacción del proyecto de ampliación de la red de distribución y saneamiento de Canencia, obra incluida en el Plan Provincial 1967 (Remanentes), declarando de abono su importe con cargo a la partida 4 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-1968.

178. Declarar de abono, con cargo a la partida 4 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68, a favor del Servicio de Vías y Obras provinciales, la cantidad de 76.111,50 pesetas, en concepto del 50 por 100 de honorarios por redacción del proyecto de abastecimiento de agua y red de distribución de la Colonia de la Fuensanta, en Lozoya, que corresponde abonar a la Diputación Provincial.

179. Declarar de abono, con cargo a la partida 4 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68, a favor del Servicio de Vías y Obras provinciales, la cantidad de 78.005,97 pesetas, en concepto de 50 por 100 de

los conceptos que la demanda alude, los intereses legales de mencionada cantidad, desde la fecha de la interposición judicial hasta su completo pago, y las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará al mismo por edictos de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse la misma a efecto en forma, lo pronuncio, mando y firmo. — José Franco. (Rubricado.)

#### Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el mismo señor Juez municipal que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Ante mí: Aniano G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a don José Rivera Egusquiza, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—50.806)

### JUZGADO NUMERO 9

#### EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez municipal número nueve de los de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número cuatrocientos veintiuno de mil novecientos sesenta y cuatro, se siguen autos de juicio de cognición promovido por el Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre de la Mutua Madrileña Automovilista, contra don José María Monseco Crespo, vecino de Madrid, calle Santa Valentina, número quince, sobre reclamación de mil novecientas treinta pesetas, por proveído de esta fecha, en ejecución de sentencia y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por el término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su tasación, para responder del principal reclamado y por otras tres mil pesetas más que prudencialmente se fijaron

para atender a las costas y gastos de procedimiento:

Una furgoneta, marca "D. K. W.", matrícula M-187.285, de la propiedad del demandado, que fué tasada en la suma de veinte mil pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto del remate el día veintinueve de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, bajo las siguientes

#### Condiciones

##### Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la suma de quince mil pesetas, cantidad que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose hacer la adjudicación a calidad de ceder a un tercero.

##### Tercera

La furgoneta objeto de esta subasta se encuentra depositada en poder de la esposa del demandado, doña Julia González, con domicilio en la calle de Santa Valentina, número quince, de Chamartín de la Rosa.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto en Madrid, a dos de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—50.685)

### JUZGADO NUMERO 21

#### EDICTO

En los autos de proceso de cognición número cuatrocientos dieciocho de mil novecientos sesenta y siete, seguidos ante el Juzgado municipal número veintiuno de los de esta capital, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres,

que a continuación se expresa, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen literalmente así:

#### Sentencia

"En Madrid, a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El señor don José María Trujillo y Espinosa, Juez municipal titular del Juzgado número veintiuno de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos entre partes: de una, como demandante, el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación del demandante doña Antonia Santos Suárez y Jabat, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, con domicilio en esta capital; y de otra parte, como demandado, don Santiago Mazón y Mazón, y si hubiera fallecido contra sus ignorados herederos, declarado en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento; y...

#### Fallo

Que estimando las excepciones de falta de legitimación activa en la actora doña Antonia Santos Suárez y Jabat y de legitimación pasiva en el demandado don Santiago Mazón y Mazón y de litis consorcio pasivo necesario que formula don Santiago Arnal Laborda, debo desestimar y desestimo en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de doña Antonia Santos Suárez y Jabat, declarando no haber lugar a la resolución del contrato solicitado, referido al piso principal de la casa número tres del callejón de Preciados, de esta capital, absolviendo libremente de dicha demanda a la parte demandada e imponiendo las costas de este procedimiento expresamente al actor.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Santiago Mazón y Mazón, se notificará por medio de los estrados del Juzgado y por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, caso de no solicitarse la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Trujillo y Espinosa. (Rubricado.)"

Y para que sirva de notificación en forma a los ignorados herederos del demandado don Santiago Mazón y Mazón y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—50.833)

### JUZGADO NUMERO 23

#### CEDULA DE APERCIBIMIENTO

El señor Juez municipal de este Juzgado, don José Oyuela Montañés, en providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio verbal de desahucio número cuatrocientos ochenta y dos de mil novecientos sesenta y siete, seguidos a instancia del Procurador señor Sorribes Torra, en representación de doña Luisa Tettero Cerro, contra los ignorados herederos de don Santiago Samperio Ruiz, ha acordado que se aperciba por medio del presente a los ignorados herederos de don Santiago Samperio Ruiz a fin de que en el término de quince días desalojen y pongan a la libre disposición de la parte actora el local litigioso sito en la calle Monteleón, número cincuenta, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán lanzados a su costa sin más aviso ni consideración.

Y para que conste y sirva de apercibimiento a los ignorados herederos de don Santiago Samperio Ruiz, se expide el presente con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a diez de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—P. S. M., el Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—50.824)

### GETAFE

#### EDICTO

Don José Villén Ecija, Juez comarcal de Getafe (Madrid).

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ver-

do de 17 de diciembre de 1959, por entender la Corporación que dicha gratificación carece del carácter de fija y en todo caso no es computable a efectos pasivos.

202. Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Enrique Fernández Cordero contra acuerdo de 28 de septiembre de 1967, por el que se le denegó su petición de que se le elevase el haber regulador actualizado, manteniendo en sus propios términos el acuerdo recurrido.

#### IMPOSICION PROVINCIAL

203. Quedar enterada de la interposición de reclamación económico-administrativa por don Mariano Sáez Serrano contra acuerdo del Pleno de esta Corporación de 21 de diciembre de 1967, que desestimó su reclamación contra liquidación y multa, derivadas del acta de invitación número 73 de la serie C, que le fué levantada por el Arbitrio sobre la Riqueza Provincial del año 1956 (concepto gravable "Metalurgia").

204. Quedar enterada de la interposición de reclamación económico-administrativa por doña Francisca Pareja Gijón (Empresa VAFESA) contra acuerdo del Pleno de esta Corporación de 21 de diciembre de 1967, que desestimó su reclamación contra las actas de invitación números 1.364, 1.367 y 1.368 de la serie E, que le fueron levantadas por el Arbitrio sobre la Riqueza Provincial de los años 1959, 1962 y 1963 (concepto gravable "Vidrio").

205. Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 1967, por el que, reiterando fallo anterior de 30 de noviembre de 1964, se desestima la reclamación formulada por don José Allende Méndez contra actas de invitación números 1.100 a 1.103 de la serie L, por el Arbitrio sobre la Riqueza Provincial de los años 1957 a 1960 (concepto gravable "Fabricación de flores artificiales") y contra sus correspondientes liquidaciones y multas.

206. Quedar enterada de fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid de 13 de octubre de 1967, reiterado por el de 22 de diciembre del mismo año, por el que se desestima la reclamación interpuesta por "La Unión Alcohólica Española, S. A." contra acta de invitación número 887 de la serie A, que le fué levantada por el Arbitrio sobre la Riqueza Provincial del año 1962, y contra la liquidación derivada de aquélla, en base al concepto gravable "Fabricación de levaduras".

207. Quedar enterada de fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, de 13 de octubre de 1967, reiterado por el de 22 de diciembre del mismo año, por el que se desestima la reclamación interpuesta por "La Unión Alcohólica Española, S. A." contra acta de invitación número 888 de la serie A, que le fué levantada por el Arbitrio sobre la Riqueza Pro-

go a la partida número 100, capítulo II, artículo único, del vigente Presupuesto de Gastos.

185. Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué Diputado provincial y Alcalde de San Lorenzo del Escorial, don Francisco Santos Benito, y expresar su más sentido pésame a los familiares del finado.

186. Señalar el día 28 del próximo mes de marzo para que la Corporación celebre su sesión ordinaria mensual.

#### Hacienda y Economía

##### CLASES PASIVAS

181. Rectificar la pensión de 61.595,77 pesetas anuales asignada al Auxiliar administrativo habilitado para Oficial don Ramón Arias del Valle, fijándola en 100.527 pesetas, 100 por 100 del haber regulador, por reconocimiento de ocho años de antigüedad en concepto de carrera, con efectos de 20 de octubre de 1967, fecha siguiente a la de su jubilación; dicho haber regulador asciende a 100.527 pesetas y está formado por 23.900 pesetas de sueldo base, 49.210,55 pesetas de ocho quinquenios al 15 por 100, 7.311,05 pesetas de premio remuneratorio y 20.105,40 pesetas de pagas extraordinarias.

188. Asignar a doña María Teresa Gallego Muriel, Auxiliar administrativo de la Corporación, jubilada a petición propia en sesión de 25 de enero de 1968, la pensión, redondeada en pesetas, de 35.812 anuales, con efectos de 26 de enero de 1968, fecha siguiente a la de jubilación; dicha pensión es igual al 78 por 100 de su sueldo regulador, el cual asciende a 45.912,60 pesetas y está formado por 16.300 pesetas de sueldo base, 16.485,10 pesetas de cinco quinquenios al 15 por 100, 3.944,98 pesetas de parte proporcional a mil cuatrocientos sesenta y cuatro días transcurridos del quinquenio de próximo vencimiento y 9.182,52 pesetas de pagas extraordinarias.

189. Asignar a don Senén González Pardo, Ujier del Cuerpo de Subalternos, jubilado a petición propia en sesión de 25 de enero de 1968, la pensión, redondeada en pesetas, de 66.247 anuales, con efectos de 26 de enero de 1968, fecha siguiente a la de jubilación; dicha pensión es igual al 100 por 100 de su sueldo regulador, el cual asciende a 66.246,86 pesetas y está formado por 15.750 pesetas de sueldo base, 32.429,54 pesetas de ocho quinquenios al 15 por 100, 4.817,95 pesetas de premio remuneratorio y 13.249,37 pesetas de pagas extraordinarias.

190. Asignar a don Carlos Garrote de Francisco, Electricista de la Corporación, jubilado a petición propia en sesión de 25 de enero de 1968, la

bal civil seguidos con el número treinta de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de doña Natividad Escudero Jorge, bajo la dirección del Letrado don Manuel Rosende Honrubia, sobre declaración de derechos en finca urbana, se cita a los demandados ignorados herederos de don Antolín García del Hoyo y de su esposa doña Emilia Méndez Martínez, para que el día veintiséis de abril próximo, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de ser oídos en confesión en juicio.

Asimismo se cita por segunda vez a los mencionados demandados, para que comparezcan a prestar confesión en juicio, ante este Juzgado, el día treinta del mismo mes de abril, a las doce horas; apercibiéndoles que de no comparecer a esta segunda citación podrán ser tenidos por confesos en la sentencia definitiva.

Y para que sirva de citación en forma, por primera y segunda vez, en su caso, a los referidos demandados ignorados herederos de don Antolín García del Hoyo y de su esposa doña Emilia Méndez Martínez, expido el presente en Getafe, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez comarcal (Firmado).

(A.—50.813)

## GETAFE

## EDICTO

Don José Villén Ecija, Juez comarcal de Getafe (Madrid).

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número veintinueve de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Luis López Herrera, bajo la dirección del Letrado don Manuel Rosende Honrubia, sobre declaración de derechos en finca urbana, se cita a los demandados, ignorados herederos de don Antolín García del Hoyo y de su esposa doña Emilia Méndez Martínez, para que el día veintiséis del actual, a las doce horas y treinta minutos, comparezcan ante este Juzgado comarcal, al objeto de ser oídos en confesión en juicio.

Asimismo se cita por segunda vez a los mencionados demandados, para que comparezcan a prestar confesión en juicio ante este Juzgado el día treinta del actual, a las doce horas; apercibiéndoles que de no comparecer a esta segunda citación podrán ser tenidos por confesos en la sentencia definitiva.

Y para que sirva de citación en forma, por primera y segunda vez, en su caso, a los referidos demandados, ignorados herederos de don Antolín García del Hoyo y de su esposa doña Emilia Méndez Martínez, expido el presente en Getafe, a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez comarcal (Firmado).

(A.—50.814)

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

## JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas número 155 de 1967.—Por el presente se cita a Andrés Martín Bravo, nacido el 25 de agosto de 1926 en Talarrubia (Badajoz), hijo de Miguel y de María, viudo, jornalero, que vivió en Pico Cebrón, Huerta del Duque de Pino Hermoso y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 22 de mayo, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el mismo se instruye por lesiones por mordedura de perro, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.944)

(B.—1.238)

Juicio de faltas número 228 de 1967.—Por el presente se cita a José María García García, nacido en Hoyo Casero (Avila) el 17 de marzo de 1938, soltero, fresador, hijo de Victorio y de Petra, que dijo vivir en Cava Baja, 31, primero, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 22 de mayo, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el citado se instruye por lesiones, al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.945)

(B.—1.239)

## JUZGADO NUMERO 4

Por medio del presente edicto, que se libra a virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 59 de 1968, se ha acordado librar el presente a fin de que Isaac Moro Blanco, mayor de edad, natural de Herrín de Campos (Valladolid), hijo de Florentino y de Ubalda, casado, calefactor y con domicilio desconocido, comparezca el día 8 de mayo y hora de las nueve de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alberto Aguilera, número 20, a fin de celebrar dicho juicio de faltas.

(G. C.—1.668)

(B.—1.665)

## JUZGADO NUMERO 5

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas número 267 de 1967, seguido en este Juzgado municipal número 5, por el presente se requiere a la condenada en el mismo, Carmen Izquierdo Polo, domiciliada últimamente en la avenida Norte-Sur, número 406, para que en el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado, sito en paseo del Prado, número 30, a hacer efectiva la cantidad de 206,60 pesetas, importe que le corresponde de la tasación de costas practicada en el citado juicio, requiriéndose al propio tiempo a las autoridades y sus agentes para que procedan a la busca y captura de la expresada condenada y, caso de ser habida, la pongan a disposición de este Juzgado.

(B.—1.285)

## El Laurel de Baco, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo, en Arcipreste de Hita, diez, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y si no hubiese número bastante, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora.

## ORDEN DEL DIA

- 1.º—Informe sobre la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio cerrado al treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, así como la gestión del Consejo.
  - 2.º—Nombramiento de Accionistas-Censores de cuentas, propietarios y suplentes.
  - 3.º—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.
  - 4.º—Proposiciones del Consejo.
  - 5.º—Nombramiento de Vicepresidente, Interventor y Consejero, o reelección de los mismos.
  - 6.º—Proposiciones de señores accionistas por el orden en que se hubieran presentado a la mesa.
  - 7.º—Ruegos y preguntas.
- Madrid, dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—P. A., el Secretario-Contador, Manuel Pérez Ralero.

(A.—50.844)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño número 44.942, de la Sucursal número uno, de cuatro mil pesetas de préstamo y fecha uno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Interventor (Firmado).

(A.—50.842)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62

pensión, redondeada en pesetas, de 61.830 anuales, con efectos de 26 de enero de 1968, fecha siguiente a la de jubilación; dicha pensión es igual al 100 por 100 de su sueldo regulador, el cual asciende a 61.830,40 pesetas y está formado por 14.700 pesetas de sueldo base, 30.267,57 pesetas de ocho quinquenios al 15 por 100, 4.496,75 pesetas de premio remuneratorio y 12.366,08 pesetas de pagas extraordinarias.

191. Asignar a doña María Largeteau Navarro, viuda del Auxiliar administrativo don Francisco Estrada Orozco, la pensión, redondeada en pesetas, de 22.199 anuales, con efectos de 27 de diciembre de 1967, fecha siguiente a la del fallecimiento de su esposo, y equivalente al 36 por 100 del sueldo regulador, entendiéndose éste cifrado, de conformidad con Ley 108/1963 a que se acogió el causante, en 61.663,01 pesetas e integrado por los siguientes conceptos: 19.000 pesetas de sueldo base, 17.100 pesetas de retribución complementaria, 16.754,01 pesetas de cuatro quinquenios al 10 por 100 y 8.809 pesetas de dos pagas extraordinarias.

192. Asignar a doña Susana Huerta Tocildo, huérfana del Jefe de Sección, jubilado, don Ricardo Huerta Moral, la pensión, redondeada en pesetas, de 135.502 anuales, con efectos de 14 de noviembre de 1967, fecha siguiente a la del fallecimiento del causante, pensión formada por 118.564 pesetas, 70 por 100, redondeado, del haber regulador, de conformidad con los años de servicio reconocidos, más 16.937,75 pesetas, 10 por 100 del mismo regulador, por ser la interesada menor de edad; entendiéndose que comenzará a devengar el primer quinquenio pasivo en 28 de julio de 1972, por aplicación de acuerdo de 25 de junio de 1959, y que el mencionado haber regulador asciende a 169.377,58 pesetas y está integrado por 37.000 pesetas de sueldo base, 76.183,70 pesetas de ocho quinquenios al 15 por 100, 10.000 pesetas de gratificación fija por Jefatura, 12.318,37 pesetas de premio remuneratorio y 33.875,51 pesetas de pagas extraordinarias.

193. Reconocer a don Victoriano Díaz Sanz, Auxiliar administrativo habilitado a Oficial, jubilado, el segundo quinquenio pasivo con efectos de 10 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 100.044 anuales, cantidad integrada por 86.995,20 pesetas de su pensión actual y 13.049,28 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

194. Reconocer a doña María de las Mercedes Crespo López, huérfana del Sobrestante de Vías y Obras provinciales, jubilado, don Alberto Crespo Rivero, el primer quinquenio pasivo con efectos de 15 de septiembre de 1967, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 86.342 anuales, cantidad integrada por 75.079,78 pesetas de su pensión actual y 11.261,96 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

195. Reconocer a doña Josefa de Moya Oliva, Auxiliar Taquimecanógrafa, jubilada, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 34.625 anuales, cantidad integrada por 30.108,85 pesetas de su pensión actual y 4.516,32 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

196. Reconocer a don Guillermo Roper García, Maquinista de Vías y Obras provinciales, jubilado, el primer quinquenio pasivo con efectos de 11 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 53.974 anuales, cantidad integrada por 46.934,68 pesetas de su pensión actual y 7.040,14 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

197. Reconocer a don Ceferino Serrano Mollinedo, Portero del Cuerpo de Subalternos, jubilado, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 39.643 anuales, cantidad integrada por 34.472,03 pesetas de su pensión actual y 5.170,80 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

198. Reconocer a don Alejo Díaz Domingo, Capataz de Peones camineros, jubilado, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 67.719 anuales, cantidad integrada por 58.886,10 pesetas de su pensión actual y 8.832,91 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

199. Reconocer a don Eusebio Ruiz Agudo, Peón caminero de Vías y Obras provinciales, jubilado, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 50.618 anuales, cantidad integrada por 44.015,98 pesetas de su pensión actual y 6.602,39 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

200. Reconocer a don Octaviano Vigón Pérez, Peón caminero de Vías y Obras provinciales, jubilado, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de febrero de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 60.463 anuales, cantidad integrada por 52.576,87 pesetas de su pensión actual y 7.886,53 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

201. Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Juan-José San Martín Casamada contra acuerdo de 21 de diciembre de 1967, por el que se le asigna la correspondiente pensión de jubilación, y en el que solicita la inclusión en el haber regulador de la gratificación concedida por acuer-